

SESIÓN ORDINARIA
086-2025
16 de diciembre de 2025



1 **SESIÓN ORDINARIA N°086-2025**

2

3 Celebrada por el Concejo Municipal de Turrialba, a las quince horas con quince minutos,
4 del día martes dieciséis de diciembre del dos mil veinticinco en las instalaciones del Salón
5 de Sesiones del Palacio Municipal, con la siguiente asistencia:

6

7 **Presidente Municipal:** Octavio Arce Obando.

8 **Vicepresidente Municipal:** Roger Bell Arrieta.

9

10 **Regidores Propietarios:** Raúl Gómez Salvatierra, Lucila Barrantes Rivas, Inés Méndez
11 Gamboa, Kevin Aguilar Sandí y Grace Gómez Gómez.

12 **Regidores Suplentes:** Antonio Medina Solís, Arturo Rodríguez Morales, Magda Zamora
13 Campos, Alexander Flores Madriz, Zoraida Mora Quirós y Marco Núñez Camacho.

14

15 **Síndicos Propietarios:** Fernando Sandoval Ulate, Katherine Bustamante Dittel, Oscar
16 Ramos Herra, Marjorie Mora Brenes, Ronald Sánchez Castro, Deivid Steller Alvarado,
17 Crisia Valverde Salmerón, Carlos Calderón Montero, Zaida Sojo Nájera y Miriam Castillo
18 Vargas.

19 **Síndicos Suplentes:** Rosibel Morales Casasola, Edgar Ballester Solano, Natalia López
20 Porras, Solange Madriz Chaves, Freddy Chacón Martínez y Rosibel Velásquez Picado.

21

22 **Ausente:** La Regidora Ester Brenes Solano y los Síndicos Nancy Ramírez Álvarez, Orlando
23 Morales Araya, Adriano Rodríguez Zamora, Rogelio Castro Jiménez, Roberto Brenes
24 Zamora, Cesar Mora Brenes y Kimberly López Campos.

25

26 **La Síndica Rosalina Vega Hernández realiza el ingreso a la Sesión Municipal, procede**
27 **a firmar la lista de asistencia, al ser las dieciséis horas con cuarenta y tres minutos se**
28 **retira de la Sesión, haciendo nuevamente el ingreso al terminar la Sesión, incumpliendo**
29 **el Artículo 45, inciso d) del Reglamento Interno de Orden, Dirección, Debates y**
30 **Votaciones del Concejo Municipal de Turrialba.**

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
086-2025
16 de diciembre de 2025



1 **Funcionarios:** Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal, M.Sc. Luis
2 Fernando Allen Forbes – Vicealcalde Municipal II, Licda. Fiorella Luna Cervantes –
3 Secretaria de Concejo Municipal a.i. y Lic. Carlos Calvo Sánchez – Asesor Legal del
4 Concejo.

5

6 **Presidio:** Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal.

7

8

ARTÍCULO I

9

Lectura y Aprobación del Orden del día.

10

11 - **Entonación Himno Nacional**

12 ARTÍCULO I

13 REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES

14 - Acta Sesión Ordinaria N°085-2025 del martes 09 de diciembre del 2025

15 - Acta Sesión Extraordinaria N°047-2025 del miércoles 10 de diciembre del 2025

16 ARTÍCULO II

17 Informes del Alcalde Municipal – Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores

18 ARTÍCULO III

19 Dictámenes de Comisiones Municipales

20 ARTÍCULO IV

21 Mociones

22 ARTÍCULO V

23 Informes del Presidente Municipal – Reg. Octavio Arce Obando

24 ARTÍCULO VI

25 Informe de Correspondencia

26 ARTÍCULO VII

27 Informes de Regidores y Síndicos

28 - **Entonación Himno Regional El Turrialbeño**

29

30

ARTÍCULO II

31

Revisión y Aprobación de Actas Anteriores

SESIÓN ORDINARIA
086-2025
16 de diciembre de 2025



1 - Acta Sesión Ordinaria N°085-2025 del martes 09 de diciembre del 2025

2

3 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** En discusión el Acta de la Sesión
4 Ordinaria N°085-2025 del martes 09 de diciembre del 2025. -----

5

6 **Reg. Raúl Gómez Salvatierra:** Quiero hacer una aclaración del Acta N°085-2025 celebrada
7 el día martes 09 de diciembre del 2025, me permito informar que en el Dictamen de la
8 Comisión Municipal de Gobierno y Administración se indica la aprobación de la Escuela
9 San Rafael de Pavones, sin embargo, el nombre correcto de la institución sería Escuela
10 Ignacio Fuentes Molina, hago la aclaración para que hoy quede consignado en el Acta de
11 esta fecha. -----

12

13 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Entonces para que se haga la
14 corrección que está solicitando el Regidor – don Raúl Gómez. -----

15

16 **Reg. Kevin Aguilar Sandí:** Quería preguntar algo, pero veo que no está ni el señor Alcalde,
17 ni la señora Vicealcaldesa y es sobre el folio 101003 que es para el mismo tema de lo de
18 APAMTU, del Centro Diurno, la semana pasada la señora Vicealcaldesa nos dijo que ya se
19 iba a poner atrás de eso y aparte de eso ya anteriormente habíamos hecho una solicitud para
20 que nos dieran un presupuesto y era con carácter de urgencia, entonces no sé si hay alguien
21 que nos pueda ayudar un poquito con eso y sino pues será esperar ahora que venga la señora
22 Vicealcaldesa o el señor Alcalde, porque es un tema que urge y que hay que correr un
23 poquito, porque al final a sabiendas del monto del presupuesto, pues también nos va a costar
24 presupuestarlo verdad para el próximo año y entonces pues eso se va a durar y las
25 condiciones del edificio no están bien para que dure tanto y me imagino como debe de estar
26 la situación con este invierno que ha estado fuerte aquí en Turrialba, entonces cualquier cosa
27 que nos puedan ayudar lo más pronto posible sería genial, gracias y que mis palabras queden
28 en Actas. -----

29

30 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Aquí se acaba, llegó y se fue
31 rápidamente don Luis a buscar esa información, entonces yo creo que igual ahorita viene el

SESIÓN ORDINARIA
086-2025
16 de diciembre de 2025



1 señor Alcalde para que nos aclare cómo va el tema, cómo va el procedimiento y esperar que
2 la respuesta sea lo más positiva posible para todas las partes, muchas gracias más bien don
3 Kevin por mantener al tanto la situación, aquí, yo sí voy a hacer varias correcciones, bueno
4 temas importantes a considerar con respecto a esta Acta N°085, dice en relación al Acta
5 N°085 celebrada el martes 09 de diciembre del 2025 me permito informar que la
6 Modificación N°9-2025 presentada por el Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde
7 Municipal en el acuerdo se tomó el acuerdo de incorporar en el Acta y no, entonces no se
8 aprueba en la misma, bueno realmente fue aprobarla en la Modificación N°9 verdad, pero se
9 dispuso de trámite y había que hacer la votación por aparte, me parece o por lo menos para
10 que quede clara, entonces igualmente. Los Regidores que estén de acuerdo, recuerden que
11 es lo que estuvieron la semana anterior, en aprobar que se hiciera el cambio que hubo del
12 ₡1 000 000 en la Modificación N°9, los que estuvieran de acuerdo por favor levantar su
13 mano, 6 votos a favor de las 4 fracciones presentes, en firme, 6 votos a favor de las 4
14 fracciones presentes. -----

15

16 **ACUERDO 1:**

17 En el Folio 100998, Artículo VII, inciso 1 adiciónese aprobar la Modificación Interna No.
18 09-2025, por un monto de ₡2 000 000. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**
19 **CON 6 VOTOS (El Partido Liberación Nacional no tiene representación en dicha**
20 **Sesión).**

21

22 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Sí recordar que ese día no estuvieron
23 las compañeras de la Fracción de Liberación Nacional, entonces por eso son 4 fracciones,
24 con respecto a lo que consultó don Kevin ahorita, el Ingeniero no ha ido, va esta semana, va
25 a ir don Gerardo Sequeira, para que lo tengan ahí pendiente, igual sí tiene comunicación con
26 doña como era doña Karen, doña Katia, ajá, para que igualmente les comunique, que está
27 semana va a ir Gerardo, posiblemente se va a comunicar con ellos para ponerse de acuerdo
28 y coordinar el día, pero sí don Gerardo es el que va a asistir, adicional a los anterior me
29 permito solicitar el recordatorio del cambio de Sesiones ante el Concejo Municipal, las
30 fechas 22 y 29 de diciembre, las cuales serían las 2 últimas Sesiones del Concejo Municipal
31 correspondiente al año 2025, se siguen incorporando los compañeros, igual también de

SESIÓN ORDINARIA
086-2025
16 de diciembre de 2025



1 recuerdo se encuentran pendientes los siguientes reconocimientos para los cuales debe
2 asignar la fecha para notificar a los mismos, reconocimiento a la Proyección Folclórica Lava
3 y Leyenda, moción presentada por el Regidor Kevin Aguilar, que es el acuerdo número SM-
4 2041-2025 y el reconocimiento a los atletas Maripaz Astúa Moya, Kenneth Monge Ramírez
5 y a su entrenadora María Elena Murcia Alvarado, moción de orden presentada por el Regidor
6 Marco Núñez Camacho en el acuerdo SM-2042-2025, entonces yo creo que nos podemos
7 poner de acuerdo y tal vez cuando, tal vez lo coordinen entre usted y don Marco don Kevin,
8 para ver nada más el día, si fuese la próxima o la que sigue, o sino iniciando el año, okey, el
9 otro lunes me parece, no sé don Marco, para ir preparando eso también, nos queda uno más,
10 dice reconocimiento a la joven Ariana Jimena Coto, moción presentada por el Regidores
11 Marco Núñez y don Kevin Aguilar Sandí, eso también, okey, nada más vamos a coordinarlo
12 con doña Rosaura. -----

13

14 **Reg. Kevin Aguilar Sandí:** Es que no veo cual es el número de folio, porque está pegado
15 aquí, creo que es el 100984, en el renglón 15, es en una cómo se llama, en los informes
16 suyos, en los informes suyos como Presidente, nos envía una nota, señor Presidente, de una
17 señora que voy a omitir el nombre, solicitándonos un permiso para vender hojas de tamales,
18 nosotros no pudimos ver esa nota, porque, incluso la señora Presidenta que es doña Zori no
19 estaba y entonces cómo Comisión, porque la mandaron a la Comisión de Sociales y resulta
20 que ahora pasamos por ahí, bueno yo pase personalmente y veo la señora que está vendiendo
21 las hojas en los 2 puntos que pidió, entonces me parece que no está bien hecho eso, porque
22 no porque tengamos algo en contra de la señora, sino porque incluso ese día entre nosotros
23 los que quedábamos, los otros miembros de la Comisión estuvimos hablando y decíamos
24 que qué lástima que no íbamos poder darle el permiso porque ni siquiera nos habíamos
25 reunido y resulta que alguien le dio el permiso, doña Zori dice que ella fue hablar ahora y
26 que le dijeron que había sido la Oficina de Patentes, porque cómo que siempre venden ahí,
27 pero entonces mi pregunta es qué entonces para que nos mandan eso como Comisión,
28 entonces no deberían de mandarnos nada y que ellos resuelvan, porque al final nosotros pues
29 convocamos, a veces hasta después de la Sesión, perdemos un poco de tiempo en eso,
30 analizando ese punto y nos parece muy extraño que sin haber tomado una decisión nosotros
31 como Comisión le dieran el permiso a la señora, entonces nos gustaría que ese tema no

SESIÓN ORDINARIA

086-2025

16 de diciembre de 2025



1 vuelva a suceder, porque cómo le digo para eso yo creo que es la Comisión y en otros puntos
2 que hemos tenido problemas pues ellos nos han dicho que por eso nos lo envían a nosotros
3 y ahora nos lo envían y cómo no tuvimos tiempo, entonces simple y sencillamente lo
4 resuelven, me parece que no está bien y quiero que mis palabras queden en Actas ahí. -----

5
6 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Dos cosas, bueno una solicitarle un
7 informe a los compañeros de Patentes para que quede claro en la Comisión de Sociales, igual
8 si hay quorum verdad también se pueden reunir, esa es la otra, verdad, sí, sí, sí, si los tiempos
9 no iban a dar, entonces sería eso. Los compañeros que estén de acuerdo en solicitar un
10 informe a los compañeros de Patentes para que. -----

11
12 **Reg. Zoraida Mora Quirós:** Yo acaba de ir a hablar con Mau, porque más bien yo no sabía
13 que se había leído, porque yo no estuve el martes, entonces ahora más bien anduve por todo
14 lado buscando, porque me tenía preocupada, esa señora quería vender hojas, entonces fui a
15 hablar con Mau y me dijo que sí, Zori es que siempre ella ha vendido, digo sí, pero me
16 hubieran informado por lo menos ahí para no haber andado para allá y para acá, desde hace
17 rato ando en esto buscando, porque yo no sabía que martes se había leído, porque yo no
18 estuve, entonces yo le dije a él que ahora en la próxima reunión que hiciéramos yo lo voy a
19 citar para que este con nosotros para ponernos de acuerdo, porque si no se pasan estas cosas.

20
21 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Más bien yo traté de agilizar en el
22 tema, vi notas que fueran, porque eso llegó el mismo día sino me equivoco, el mismo día lo
23 leímos, sí, creo que también se dio más que todo por eso, porque las notas llegaron muy a
24 destiempo, pero se hizo el esfuerzo, igual le solicitamos a los compañeros, ya vamos a tomar
25 el acuerdo. -----

26
27 **Reg. Kevin Aguilar Sandí:** No, no, Presidente, el hecho no es que haya llegado tarde o no
28 haya llegado tarde, lo que nosotros no vemos bien es que nos lo envíen, no hubo tiempo de
29 resolverlo y al final entonces no importa lo que nosotros digamos, porque le dan el permiso
30 verdad y en otras ocasiones cuando el tema es un poco más convulso y más complejo, ahí sí
31 básicamente se lavan un poquito las manos, entonces creo que eso no está bien, pero bueno

SESIÓN ORDINARIA
086-2025
16 de diciembre de 2025



1 ya la señora Presidenta convocó al Jefe de la Oficina y después de ahí pues vamos a ver qué
2 pasa verdad, gracias, pero sí no es ningún problema, porque incluso nosotros si nos
3 hubiéramos reunido probablemente hasta le hubiéramos dado permiso, pero como no
4 estuvimos nunca en Comisión, fue que lo hablamos así de rebote, gracias y que mis palabras
5 queden en Actas. -----

6

7 **Reg. Arturo Rodríguez Morales:** Sobre lo que dice don Kevin hay que aclarar algo, porqué
8 estos temas de las ventas temporales y ambulantes se pasa a la Comisión de Asuntos
9 Sociales, porque así lo dice el Reglamento, no es que aquí nos los inventamos, por
10 Reglamento tiene que verlo la Comisión, en este caso de lo indica el Regidor Aguilar Sandí
11 que lo determinó Patentes, lo que corresponde es lo que dice el Presidente, pidámosle un
12 informe que fue lo que pasó, que fue la situación, pero se tienen que ver en la Comisión, la
13 que está investida de la potestad de la autoridad para resolver estos casos es la Comisión, no
14 es que los mandamos por creatividad, el Reglamento de Ventas Ambulantes y Estacionarias
15 del cantón de Turrialba que reza de los años noventa, como el año noventa y cinco, noventa
16 y siete, está más viejo que uno verdad, que sería excelente que lo manden a revisar y no se
17 ha revisado, pero ahí está, es lo que hay, cómo dijo una vez Zoraida, doña Zoraida Mora me
18 dijo eso es lo que hay, no se puede hacer más, entonces es lo que hay, que hubiese sido
19 excelente don Kevin, en la vida jurídica y don Carlos que es Abogado si ya se habían dado
20 por enterados en el Concejo, no necesitan la notificación para tomar una decisión y si
21 hubiesen tenido quorum y lo hubiesen tomado, pero bueno son procedimientos y se respetan,
22 me parece más bien muy bueno don Kevin que ustedes traiga esto a colación, para que
23 patentes revise sus procedimientos y más bien coordine con la Comisión de Asuntos
24 Sociales, eso es lo que debe de hacerse, coordinarse, porque sabemos que hay que ayudar a
25 la gente en estas épocas, porqué, porque la cosa está hecha un puño, la situación está difícil
26 conseguirse la platita, llevar comida en navidad, llevar un regalito y la gente la anda
27 pulseando decentemente, entonces también es colaborar, ver cómo podemos hacerlo en este
28 sentido, creo que eso es lo que quería aportar señor Presidente. -----

29

30 **Reg. Magda Zamora Campos:** Lo que me preocupa es que hay funcionarios tomando
31 decisiones que no les corresponde, porque entonces para que mandaron aquí el oficio, si él

SESIÓN ORDINARIA
086-2025
16 de diciembre de 2025



1 iba a tomar la decisión por aparte, tampoco estábamos obligados a reunirnos
2 extraordinariamente porque a una persona le cogió tarde mandar una solicitud, todo tiene
3 que regirse con tiempos, no puede ser posible, entonces sí necesitaríamos una explicación
4 porque ese funcionario tomó una decisión que no le corresponde. -----

5

6 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Sí, eso fue a lo que yo me refería,
7 que la nota llegó destiempo, por eso la leímos hasta ese día. Los Regidores que estén de
8 acuerdo en que los compañeros de Patentes nos generen un informe de la toma de la decisión
9 con respecto al tema de esta venta de hojas de tamal, verdad es así, sí, o hojas de banano es,
10 hojas de banano que van para los tamales, para que lo envié a este Concejo Municipal por
11 favor levantar su mano, no, yo creo que no, porque estamos sobre el Acta, 6 votos a favor
12 de las 4 fracciones presentes, en firme, 6 votos a favor de las 4 fracciones presentes. -----

13

14 **ACUERDO 2:**

15 Solicitarle al Lic. Mauricio Fuentes Sánchez – Encargado del Departamento de Patentes y
16 Espectáculos Públicos brinde un informe al Concejo Municipal sobre el permiso concedido
17 para la venta de tamales. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 6**
18 **VOTOS (El Partido Liberación Nacional no tiene representación en dicha Sesión).**

19

20 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Yo creo que eso sería con respecto a
21 esa Acta. Los Regidores que estén de acuerdo en aprobar esta Acta Ordinaria N°085-2025
22 del martes 09 de diciembre del 2025 con las correcciones que se solicitaron por favor
23 levantar su mano, 6 votos a favor de las 4 fracciones presentes. -----

24

25 **Estando conforme con las observaciones y correcciones se aprobó y firmo el Acta con**
26 **6 votos (El Partido Liberación Nacional no tiene representación en la Sesión).**

27

28 - **Acta Sesión Extraordinaria N°047-2025 del miércoles 10 de diciembre del 2025**

29

30 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** En discusión el Acta de la Sesión
31 Extraordinaria N°047-2025 del miércoles 10 de diciembre del 2025. Los Regidores que estén

SESIÓN ORDINARIA
086-2025
16 de diciembre de 2025



1 de acuerdo en aprobar esta Acta de la Sesión Extraordinaria N°047-2025 del miércoles 10
2 de diciembre del 2025 por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones
3 presentes. -----
4

5 **Estando conforme se aprobó y firmo el Acta.**
6

7 **ARTÍCULO III**

8 **Informes del Alcalde Municipal – Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores**
9

10 **1. Agradecimiento a los funcionarios, al Concejo Municipal y recordatorio de los**
11 **días de la colachada**
12

13 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** Primeramente para agradecer
14 al equipo municipal, al personal municipal y al Concejo también municipal que participó en
15 las actividades de esta época, específicamente la iluminación del parque, el desfile de las
16 luces, la etapa de la vuelta ciclística, la carrera navideña y la colachada que estará por iniciar
17 hoy, es por eso que agradezco que me hayan dado la oportunidad de participar de primero
18 para poder retirarme en un momento, recordarle a las comunidades que hoy estaremos en
19 Tayutic, Tuis y La Suiza, estaremos el miércoles en Tres Equis, Pavones, estaremos el jueves
20 con la colachada en Santa Teresita y Peralta, jueves 18, el viernes 19 estaremos en el Distrito
21 de La Isabel, el 20 de diciembre en Chirripó, el 21, domingo 21 estaremos en Santa Rosa,
22 Colorado, Quijares, Santa Cruz y el lunes 22 en Turrialba Centro que estaremos
23 compartiendo el mapa de los barrios a los que vamos a visitar, por ejemplo El Repasto,
24 Carmen Lyra, que son del Distrito Turrialba, que estaremos visitando, eso inicia hoy,
25 agradecer a todo el personal municipal por todo el apoyo en las actividades que hemos
26 organizado, que fueron exitosas, con acciones de mejora, pero mínimas, muy satisfechos de
27 los resultados alcanzados de las actividades. -----
28

29 **2. Colocación de áreas de juegos en diversos distritos del cantón de Turrialba**
30 -----
31 -----

SESIÓN ORDINARIA
086-2025
16 de diciembre de 2025



1 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** También quería aprovechar
2 este momentito para informarles que esta semana vamos a empezar en Carmen Lyra a
3 colocar los play, las áreas de juegos y las máquinas, para que estemos atentos los vecinos de
4 Carmen Lyra y ahí seguiremos con Verbena Norte, Lomas del Río, San Antonio de Santa
5 Cruz, Mollejones, Loma Azul, Dulce Nombre de Tayutic, Grano de Oro, El Seis de Peralta,
6 Camusa, Los Laureles, Verolís, Canadá de La Suiza, Asentamiento Yama, San Rafael de
7 Santa Cruz, Dulce Nombre de Santa Teresita que vamos a colocar máquinas y Pílon de Tres
8 Equis que colocaremos también máquinas, eso está para iniciar esta semana, entonces vamos
9 a ir hasta donde nos alcance el año, sino concluimos en enero 2026. -----

10

11 **3. Tema de construcciones de edificios, zonas de recreación y embellecimiento**

12

13 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** También informarles que ya
14 está adjudicado y por iniciar la construcción del skatepark para los jóvenes de Turrialba,
15 contiguo al Gimnasio Turrialba 96, también informarles que ya están los planos y por iniciar
16 la construcción del Edificio de la Policía Municipal donde estaba la antigua Valencia,
17 contiguo al Teatro Municipal, informarles que el Edificio Sostenible, la construcción avanza,
18 está previsto para el otro año poder inaugurarlos, que vendría el Alcalde de Alemania, de
19 Pfaffenhofen donde inauguraríamos dicho edificio, también informarles que las letras de
20 Pavones ya están listas, el tótem, solo de colocar, estaríamos en estos días yendo a colocarlas,
21 igual en San Juan Sur, Chirripó, La Isabel y Santa Rosa, quería informarle eso a los Síndicos
22 para que estén informados de primera mano. -----

23

24 **4. Tema de caminos**

25

26 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** Con respecto a los caminos
27 que están pendientes para este año, informarles que Tuis – San Joaquín ya está en ejecución
28 por un monto de casi ₡138 000 000, las aceras frente a Las Palmeras en Avenida Monge
29 Dumani, está en ejecución con un monto de casi ₡26 000 000, en Chirripó mantenimiento
30 en lastre Río Moravia – Escuela Quetzal, Tisbata – San Martín está en ejecución con un
31 monto de ₡67 000 000, Turrialba Centro los cuadrantes urbanos aún estamos con bacheos,

SESIÓN ORDINARIA
086-2025
16 de diciembre de 2025



1 una obra de ₡84 000 000 en ejecución, aceras del Parque Central en los cuadrantes de La
2 Suiza estamos en ejecución casi ₡19 000 000, que está por venir para diciembre 2025,
3 tenemos los cuadrantes de Cedros una sobre carpeta de asfalto, los cuadrantes de San Rafael
4 una carpeta de asfalto en medio carril, ya está adjudicado, casi por ₡5 000 000, tenemos en
5 Azul – Alto Varas para el primer trimestre 2026 que es lastre y estabilización de la pendiente
6 en asfalto, es aquel camino que habían hablado, una cuesta que estaba peligrosa, Santa
7 Teresita los cuadrantes urbanos por casi ₡47 000 000, esta para el primer trimestre 2026, la
8 reconstrucción de la carpeta asfáltica cuadrantes de Carmen Lyra por casi ₡74 000 000, esta
9 para el primer trimestre 2026, tenemos Turrialba – Florencia un kilómetro de asfalto para el
10 primer trimestre 2026 por casi ₡174 000 000, tenemos la reconstrucción del puente vehicular
11 sobre Quebrada Grande en San Juan Norte ese está para el primer semestre del 2026, casi
12 ₡269 000 000, para el primer trimestre 2026 Moravia – Carolina mantenimiento en lastre
13 por ₡25 000 000 y San Juan Norte, San Juan Sur, señalización horizontal y vertical para el
14 primer trimestre 2026 por ₡46 000 000, estos proyectos ya están adjudicados, son de este
15 año, del Plan Quinquenal de este año, porque se ejecutan hasta el primer trimestre del otro
16 año, porque hasta por ejemplo ayer llegó un desembolso de la Ley 8114 y hasta el viernes
17 llega otro desembolso, entonces hasta que esté el recurso podemos dar la orden de inicio de
18 los proyectos, de lo contrario sería una contratación irregular, entonces por eso no iniciaron
19 en diciembre, los que ya iniciaron, los que ya se ejecutaron, es porque tenemos el dinero, los
20 que no que ya se los mencione, que están para el primer trimestre del 2026 es porque aún
21 estamos recibiendo desembolsos del MOPT, CONAVI, para poder financiar estos proyectos,
22 sin embargo, ya estos proyectos están adjudicados, lo que no está es la orden de inicio,
23 porque la orden de inicio se da hasta que se tenga la totalidad del recurso. -----
24

25 **5. Oficio No. MT-DA-CHF-INF-CM-1115-2025 firmado por el Mag. Carlos**
26 **Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal, dirigido al Concejo Municipal,**
27 **recibido con fecha 16 de diciembre del 2025.**

28
29 **Asunto:** Solicitud de aprobación de incentivo tributario por pronto pago – período 2026
30 -----
31 -----

SESIÓN ORDINARIA
086-2025
16 de diciembre de 2025



1 De conformidad con lo dispuesto en el artículo 78 del Código Municipal, corresponde al
2 Concejo Municipal valorar y aprobar la concesión de incentivos tributarios relacionados con
3 el pago anticipado de tributos municipales, en el marco de la normativa tributaria vigente.

4
5 En razón de lo anterior es que me permito someter a conocimiento del Concejo Municipal,
6 la aprobación de un incentivo tributario para aquellos contribuyentes que cancelen, durante
7 el primer trimestre del año 2026, la totalidad de los impuestos de patentes y bienes inmuebles
8 correspondientes al ejercicio económico 2026.

9

10 **1. Justificación Técnica y Financiera**

11 Para la Municipalidad de Turrialba, la aplicación de un incentivo tributario por pronto pago
12 representa un beneficio institucional, en tanto:

- 13 • Incentiva el cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias.
- 14 • Reduce los costos administrativos asociados a la gestión cobratoria.
- 15 • Mejora la liquidez municipal al inicio del ejercicio económico.
- 16 • Permite la inversión temprana de los recursos recaudados en programas y servicios
17 municipales.

18 A la fecha **02 de diciembre de 2025**, la **Tasa Básica Pasiva** definida por el Banco Central
19 de Costa Rica se ubica en un **3,78%**, por lo que el porcentaje de incentivo propuesto se
20 encuentra dentro del límite legal permitido.

21

22 **2. Fundamento Legal**

23 La presente solicitud se sustenta en las siguientes disposiciones legales:

- 24 1. **Artículo 99 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios**, que faculta a
25 las municipalidades para dictar normas generales para la correcta aplicación de las
26 leyes tributarias.
- 27 2. **Ley N.º 7729**, que reconoce a las municipalidades como Administraciones
28 Tributarias.
- 29 3. **Artículo 25 de la Ley del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, Ley N.º 7509**, que
30 autoriza a las municipalidades a otorgar incentivos por pago adelantado del impuesto,
31 siempre que el porcentaje no supere la Tasa Básica Pasiva vigente.

SESIÓN ORDINARIA
086-2025
16 de diciembre de 2025



1 4. Artículo 37 del Reglamento a la Ley del Impuesto sobre Bienes Inmuebles,
2 Decreto Ejecutivo N.º 27601-H, que regula la forma de pago del tributo y la
3 posibilidad de otorgar descuentos por pronto pago, previa resolución fundada y
4 debidamente divulgada.

5 5. Artículo 78 del Código Municipal, que faculta al Concejo Municipal para otorgar
6 incentivos a los contribuyentes que cancelen por adelantado los tributos municipales.

7

8 **Por tanto**

9 Con base en el análisis técnico, jurídico y financiero expuesto, esta Administración considera
10 procedente solicitar respetuosamente al **Concejo Municipal de Turrialba:**

11

12 **Aprobar un incentivo tributario del tres coma cinco por ciento (3,5%),** aplicable a los
13 contribuyentes que cancelen, durante el primer trimestre del año 2026, la totalidad de los
14 impuestos de patentes municipales y bienes inmuebles correspondientes al ejercicio
15 económico 2026, de conformidad con la normativa legal vigente.

16

17 Adjunto oficio WC-046-2025.

18

19 - **Oficio No. WC-046-2025 firmado por el Lic. Wilber Abarca Solano –**
20 **Departamento de Cobro y el MBA. Jesús Romero Prado – Coordinador de**
21 **Hacienda Municipal**

22

23 Reciba un respetuoso saludo; a la vez le solicitamos, realizar el trámite pertinente para que,
24 al igual que en años anteriores se presente al respetable Concejo Municipal la solicitud para
25 aprobar un incentivo tributario para aquellos contribuyentes que el próximo año 2025,
26 paguen en el primer trimestre del año, la totalidad de impuestos de patentes y bienes
27 inmuebles del ejercicio económico 2025, según el siguiente sustento.

28

29 1. Que de conformidad con el artículo 99 del Código de Normas y Procedimientos
30 Tributarios, esta Municipalidad puede dictar normas generales para efectos de la correcta
31 aplicación de las leyes tributarios.



- 1 2. Que la Ley N°7729 del 15 de diciembre de 1997, confiere a las municipalidades el carácter
2 de Administración Tributaria.
- 3 3. Que la Ley del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, Ley N°7509 y sus reformas, en su
4 artículo 25 establece la facultad legal que la Municipalidad tiene, para otorgar incentivos a
5 los contribuyentes que cancelen sus impuestos en forma adelantada.
- 6 4. Que según lo indica el mismo artículo, el porcentaje de incentivo o descuento no podrá
7 superar la tasa básica pasiva definida por el Banco Central.
- 8 5. Que el Reglamento a la Ley de Impuestos sobre Bienes Inmuebles N°27601-H, en su
9 artículo 37, sobre la forma de pago del impuesto y el incentivo por pronto pago, indica que
10 cada Administración Tributaria, debe comunicar en el mes de diciembre de cada año, a los
11 contribuyentes del impuesto sobre bienes inmuebles, mediante publicación en el Diario
12 Oficial, la forma de pago del impuesto, si es en forma anual, semestral o trimestral. Si no se
13 publica la resolución indicada se entenderá que rige la del año anterior. Las municipalidades
14 previa resolución fundada y debidamente divulgada, podrán otorgar descuento por pronto
15 pago del tributo, cuando el sujeto pasivo cancele por adelantado en el primer trimestre los
16 impuestos de todo el año.
- 17 6. Que el artículo 78 del Código Municipal indica que "... Las patentes municipales se
18 cancelarán por adelantado. A juicio del Concejo, dicho cobro podrá ser fraccionado. La
19 municipalidad podrá otorgar incentivos a los contribuyentes que, en el primer trimestre,
20 cancelen por adelantado los tributos de todo el año...".
- 21 7. Que para la Municipalidad de Turrialba es de gran interés que los contribuyentes cancelen
22 su impuesto en forma adelantada pues ello representa una economía por conceptos de gastos
23 de gestión cobratoria.
- 24 8. Además, el porcentaje de descuento otorgado debe resultar atractivo a los contribuyentes,
25 en función de una adecuada recuperación del costo de oportunidad para la Municipalidad,
26 no obstante, no debe ir más allá del beneficio financiero que podría obtener esta por la
27 inversión inmediata de los recursos recaudados en forma anticipada.
- 28 9. Que a la presente fecha (02/12/2025) la tasa básica pasiva establecida por el Banco Central
29 es de un 3.78%.

30

31 **Petitoria.**

SESIÓN ORDINARIA
086-2025
16 de diciembre de 2025



1 Se solicita la aprobación de un incentivo tributario del 3.5%, para aquellos contribuyentes
2 que el próximo año 2026, paguen en el primer trimestre, la totalidad de impuestos de patentes
3 y bienes inmuebles del ejercicio económico 2026 por adelantado.

4

5 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** Pedirles por favor que puedan
6 tomar hoy un acuerdo para aprobar un incentivo tributario del 3.5% aplicable a los
7 contribuyentes que cancelen durante el primer trimestre del 2026 la totalidad de los
8 impuestos de Patentes Municipales y Bienes Inmuebles correspondientes al ejercicio
9 económico del otro año, para que puedan recibir ese incentivo de 3,5% aplicable a quienes
10 cancelen la totalidad, esto se hace todos los años, pero se requiere el acuerdo del Concejo
11 Municipal para poder publicarlo y que todas las personas que vengán a cancelar todo el 2026
12 se les haga el descuento. -----

13

14 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdo
15 en aprobar un incentivo tributario del 3,5% aplicable a los contribuyentes que cancelen
16 durante el primer trimestre del año 2026 la totalidad de los impuestos de patentes
17 municipales y bienes inmuebles correspondientes al ejercicio económico 2026 de
18 conformidad con la normativa legal vigente por favor levantar su mano, 7 votos a favor de
19 las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

20

21 **ACUERDO 1:**

22 Aprobar el incentivo tributario del 3,5%, aplicable a los contribuyentes que cancelen durante
23 el primer trimestre del año 2026, la totalidad de los impuestos de patentes municipales y
24 bienes inmuebles correspondientes al ejercicio económico 2026, de conformidad con la
25 normativa legal vigente. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

26

27 **6. Oficio No. MT-DA-CHF-INF-CM-1115-2025 firmado por el Mag. Carlos**
28 **Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal, dirigido al Concejo Municipal,**
29 **recibido con fecha 16 de diciembre del 2025.**

30 -----

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
086-2025
16 de diciembre de 2025



1 Me permito referirme al seguimiento y atención de los Acuerdos Municipales remitidos a
2 esta Alcaldía Municipal, para su debida gestión. Derivados de las sesiones detalladas a
3 continuación:

4 **1. Sesión Ordinaria N° 084-2025**

5 **Celebrada el 2 de diciembre, 2025**

6

7 **1.1 OFICIO N°: SM-2049**

8 **♣. ASUNTO:** Nota de la Sra. Kattia Vindas Durán, mediante la cual se expone el problema
9 que se está presentando frente al negocio MAYFRAN, con las personas en condición de
10 calle, frente antiguo Faro.

11 **♣. INFORME:** Se atiende el acuerdo. Se coordina con la Policía Municipal, para que se dé
12 atención a lo comunicado.

13

14 **1.2 OFICIO N°: SM-2065-2025**

15 **♣. ASUNTO:** Nota del Sr. Manuel Brenes, referente al recurso de amparo - expediente -
16 #23.0173340007-CO. (aceras El Recreo).

17 **♣. INFORME:** En atención al acuerdo adoptado, se pone en conocimiento del Concejo
18 Municipal que el día 9 de diciembre de 2025, se recibió notificación de la Sala
19 Constitucional, mediante la cual se informa que fue acogida la gestión planteada por la
20 Municipalidad con relación a la ampliación del plazo otorgado.

21 En consecuencia, se amplía el plazo conferido en la sentencia N.° 2024-001090, dictada a
22 las 09:15 horas del 19 de enero de 2024, hasta por un período de veinticuatro (24) meses.

23

24 **1.3 OFICIO N°:SM-2069-2025**

25 **♣ASUNTO:** Oficio de la CGR de carácter preventivo sobre el uso de recursos públicos para
26 la contratación de seguro de responsabilidad civil para jefarcas u otros funcionarios públicos.

27 **♣. INFORME:** Se atiende el acuerdo y se prepara Comunicación Interna para las jefaturas
28 mediante oficio: MT-DA-CHF-1111-2025, en el cual se les instruye sobre la obligatoriedad
29 del acatamiento de dichas disposiciones que contribuyen a la adecuada gestión de los
30 recursos públicos, a la transparencia institucional y al fortalecimiento de la confianza
31 ciudadana.

SESIÓN ORDINARIA
086-2025
16 de diciembre de 2025



1 1.4 OFICIO N°: SM-2074-2025

2 ♣ASUNTO: Nota ASADA La Pastora, se solicita la donación de material aprovechable
3 como piedra base o algún similar para colocar en la entrada de sus instalaciones.

4 ♣. INFORME: Conforme a las competencias institucionales se remite el acuerdo a las
5 instancias correspondientes, para que se valore la viabilidad técnica y legal de atención de la
6 gestión presentada por la ASADA de La Pastora.

7

8 1.5 OFICIO N°: SM-2086-2025

9 ♣ASUNTO: Gestión Administrativa Municipal presentada por el señor Abdenago Montero
10 López – Presidente – Apoderado de la Sociedad MONTELOP S.A.

11 ♣. INFORME: Se atiende el acuerdo y de inmediato se remite a la Asesoría Jurídica para
12 que analicen lo manifestado por el Sr. Abdenago Montero, y al Ing. Julio Mora- UTGV.

13

14 1.6 OFICIO N°: SM-2087-2025

15 ♣ASUNTO: Solicitud presentada por el señor Rodolfo Loaiza Fernández – Presidente –
16 Asociación para Mejoramiento Los Olivos de La Isabel, para la atención de algunas
17 necesidades prioritarias del vecindario.

18 ♣. INFORME: Se atiende el acuerdo y se socializa con los departamentos pertinentes, a
19 efectos de que valoren cada petición y desde sus competencias se dé respuesta al gestionante.

20

21

2. Sesión Ordinaria N° 085-2025

22

Celebrada el 9 de diciembre, 2025

23

24 2.1. OFICIO N°: SM-2094

25 ♣. ASUNTO: Autorizar al Alcalde Municipal a firmar el contrato de la Licitación Menor
26 2025LE-000002-0017500001, denominada “Diseño y construcción del puente sobre
27 Quebrada Grande entre las comunidades de San Juan Norte y Sur, cantón Turrialba”, por la
28 suma de ₡268.381.559,00 con vigencia de seis meses.

29 ♣. INFORME: Se atiende el acuerdo y se socializa con el Departamento de Proveduría
30 para que proceda conforme.

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
086-2025
16 de diciembre de 2025



1 **2.2 OFICIO N°: SM-2095-2025**

2 **♣. ASUNTOS:** Se recomienda adjudicar el procedimiento 2025LY-000001-0017500001
3 denominado Servicio de transporte desde la estación de transferencia y tratamiento de
4 residuos en relleno sanitario SEGÚN DEMANDA a la empresa EMPRESAS BERTHIER E
5 B I DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA, con fundamento en el Artículo 51 de la
6 Ley General de Contratación Pública.

7 **♣. INFORME:** Se atiende el acuerdo y se socializa con los Departamentos pertinentes para
8 los fines que corresponden.

9

10 **2.3. OFICIO N°: SM-2096-2025**

11 **♣. ASUNTO:** Acuerdo incompleto referente a la Modificación Interna No. 09-2025, por un
12 monto de ¢2 000 000.

13 **♣. INFORME:** Se solicita respetuosamente al Concejo Municipal revisar y corregir el
14 artículo VII, inciso 1, de la Sesión Ordinaria N°85-2025, acuerdo municipal SM-2096-2025,
15 toda vez que únicamente consigna la frase “Dispensar de trámite de comisión la
16 Modificación Interna No. 09-2025, por un monto de ¢2 000 000”, sin incluir el
17 pronunciamiento expreso respecto a la aprobación de la Modificación Interna N.º 09-2025,
18 por un monto de ¢2.000.000.

19 En razón de lo anterior, se solicita respetuosamente revisar y corregir el acta correspondiente,
20 a fin de que el acuerdo quede debidamente integrado, incorporando como inciso b) la
21 aprobación de la Modificación Interna N.º 09-2025, por el monto indicado.

22

23 **2.4. OFICIO N°: SM-2097-025**

24 **ASUNTO:** Se traslada a la Comisión de Hacienda Municipal para su estudio la solicitud del
25 Alcalde Municipal para la firma del Contrato: 0432025000100188-00 de la Licitación Menor
26 2025LE-000002-0017500001, denominada “Diseño y construcción de puente sobre
27 Quebrada Grande entre las comunidades de San Juan Norte y Sur, Cantón Turrialba” con el
28 proveedor “PIEDRA Y UREÑA SESORES FINANCIEROS Y CONSTRUCTORES
29 SOCIEDAD ANONIMA.

30 **♣. INFORME:** Se toma nota.

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
086-2025
16 de diciembre de 2025



1 2.5. OFICIO N°: SM-2113-2025

2 ♣. ASUNTO: Solicitud de la Asociación de Desarrollo de Las Américas 1 y 2, para la
3 autorización del uso del Parque Quesada Casal, con el propósito de organizar una venta de
4 comidas y dulces que incluirá actividades comerciales y recreativas, en el marco de
5 celebración de la temporada Navideña Turrialba 2025, del 5 al 14 de diciembre.

6 ♣. INFORME: Se atiende la solicitud mediante OFICIO N°: MT-DA-CHF-1066-2025.

7

8 2.6. OFICIO N°: SM-2114-2025

9 ♣. ASUNTO: Traslado de gestión del señor José Adolfo Umaña Ramos al Alcalde
10 Municipal, referente a la titularidad del inmueble dado en préstamo al ICER, mediante
11 Convenio.

12 ♣. INFORME: Se atiende el acuerdo. Se da respuesta mediante oficio MT-DA-CHF-1117-
13 2025.

14

15 2.7. OFICIO N°: SM-2115-2025

16 ♣ ASUNTO: Solicitud de información presentada por el Sr. Efraín Barrios, referente
17 servicio video vigilancia.

18 ♣INFORME: Se atiende el acuerdo y se instruye a los departamentos pertinentes para que
19 elaboren respuesta cada uno desde sus competencias.

20

21 2.8 OFICIO N°: SM-2116-2025

22 ♣. ASUNTO: Denuncia formal y petición legal interpuesta por un ciudadano. Convenio
23 ICER.

24 ♣. INFORME: Se atiende el acuerdo y se remite a la Asesoría Jurídica Institucional para
25 que analice lo manifestado y procedan a dar respuesta al gestionante.

26

27 2.9. OFICIO N°: SM-2125-2025

28 ♣. ASUNTO: Solicitud de instalación cámaras de vigilancia en el Distrito de Santa Cruz.

29 ♣. INFORME: Se remite dicho acuerdo al Departamento de Seguridad Ciudadana y
30 monitoreo, y video vigilancia para el análisis de viabilidad técnica de integrar las 4 cámaras
31 instaladas en el Distrito de Santa Cruz, al sistema existente de monitoreo municipal.

SESIÓN ORDINARIA
086-2025
16 de diciembre de 2025



1 Respecto a la solicitud de contemplar al Distrito de Santa Cruz en las próximas fases de
2 instalación de cámaras de vigilancia para su monitoreo desde la red de video vigilancia que
3 opera en la institución, se da respuesta al gestionante mediante oficio MT-DA-CHF-1114-
4 2025.

5

6 **2.10 OFICIO N°: SM-2126-2025**

7 **♣. ASUNTO:** Solicitud del servicio de recolección de basura vecinos La Selva -La Suiza.

8 **♣. INFORME:** Se atiende el acuerdo y se remite al Ing. Alexander Rodríguez y a la
9 Encargada del Departamento de Residuos Sólidos, para su atención conjunta y emitan
10 criterio de viabilidad técnica en relación a lo solicitado.

11

12 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** También el informe de
13 seguimiento a los acuerdos, que aquí adjunto las notas, del Oficio 2049 que me remitieron,
14 el 2065, del 2069, del 2074, del 2086, del 2087, 2094, 2095, 2096, 2097, 2113, 2114, 2115,
15 2116, 2125 y 2126, todos estos son acuerdos que ustedes me enviaron y aquí viene el informe
16 de lo que se hizo para que las personas puedan leerlo en el Acta y cualquier duda pues que
17 lo hagan saber, el fin es poder incorporarlo al Acta por favor. -----

18

19 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdo
20 en aprobar que se incluya en el Acta el Oficio No. MT-DA-CHF-INF-CM-1115-2025 con
21 lo que son el seguimiento y atención de acuerdos municipales por favor levantar su mano, 7
22 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones
23 presentes. -----

24

25 **ACUERDO 2:**

26 Incorporar en el Acta Municipal el Oficio No. MT-DA-CHF-INF-CM-1115-2025
27 presentado por el Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal. **ACUERDO**
28 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

29 -----

30 -----

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
086-2025
16 de diciembre de 2025



1 7. Nota suscrita por el señor Eric Boudreau – International Rafting Federation –
2 Sports and Competition Chair, dirigida a la Asociación de Deporte Aventura y
3 Remo Costa Rica.



International Rafting Federation
www.internationalrafting.com
info@internationalrafting.com

September 13, 2025
Asociación de deporte Aventura y Remo Costa Rica

Subject: Invitation to World Rafting Championships for Selected Teams

To Whom It May Concern,

On behalf of the International Rafting Federation (IRF), I am pleased to officially invite the selected team to represent Costa Rica at the 2025 World Rafting Championship in Malaysia.

1- BLACK MAMBAS MASTER WOMEN TEAM

NAME	DAY OF BIRTH (day/month/year)	AGE	ID #
KATTIA SEGURA AMADOR	06/05/1985	40	1-1241-0268
ANDREA FALLAS CHACÓN	05/10/1982	42	3-0384-0505
JOHANNA PEREIRA ROJAS	17/04/1980	45	3-0365-0899
CAROL VARGAS SANCHEZ	07/02/1971	54	1-0805-0179
CAROLINA ESQUIVEL GARCIA	02/08/1980	45	3-0369-0492

I understand this letter will be used as documentation to support the traveling arrangements for participating team members and supporters.

Should you have any questions or require assistance, please feel free to contact our Secretariat or reach out to me directly.

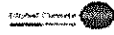
Thank you for your enthusiasm for the sport of rafting!
Yours sincerely,

Respectfully yours,

Eric Boudreau
International Rafting Federation - Sports and Competition Chair
www.internationalrafting.com



www.internationalrafting.com | #rafterswearehome



21 Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal: También quisiera ver la
22 posibilidad de que el Concejo Municipal valore, hubo unas mujeres que triunfaron en el
23 Rafting a nivel mundial, algunas son Turrialbeñas otras son de Pejibaye que nosotros no les
24 dimos nada económicamente, porque ustedes saben que la Municipalidad no tiene recursos,
25 le remitimos al Comité de Deportes, el Comité de Deportes tampoco tiene recursos, se
26 remitió al ICODER y el ICODER les ayudaron, también entiendo que hubo, creo que doña
27 Rosaura también les colaboró con algo, la Diputada, también el ICODER les ayudó en algo
28 de, no sé si uniformes o algo, bueno, al final pudieron ir con lo poquito que tuvieron,
29 lamentablemente el país tiene una debilidad en estos temas, empresas privadas también les
30 ayudaron, comercios, hubiéramos querido la Municipalidad, pero ustedes saben que no
31 tenemos un reglón presupuestario para eso, sin embargo, sí hicimos gestiones, remitimos,

SESIÓN ORDINARIA
086-2025
16 de diciembre de 2025



1 para que fueran a algunas instituciones a que les colaboraran, entonces yo creo que lo mínimo
2 que podemos hacer es agradecerles por haber dejado en alto no solo al país, si no que a la
3 provincia, algunas son de Turrialba, tras de Pejibaye y hacerles un reconocimiento aquí antes
4 de que finalice el año en la próxima Sesión, el equipo estaba conformado por Kattia Segura
5 Amador, Andrea Fallas Chacón, Johanna Pereira Rojas, Carol Vargas Sánchez y Carolina
6 Esquivel García, entonces creo que es un buen momento verdad, por lo menos para
7 agradecerles y ofrecerles públicamente disculpas por la carencia de recursos en este tema,
8 pero muy contentos de que hayan triunfado pese a las necesidades que tuvieron, a veces el
9 que lo tiene todo no valora y el que logra las cosas a esfuerzo y a costos valora el doble y
10 creo que estas muchachas, este equipo de mujeres realmente es un ejemplo y se preparan en
11 el río, aquí, Pejibaye, en este sector en el Pacuare también y yo creo que es de reconocerles,
12 entonces yo quería pedirle al Concejo Municipal, señor Presidente, si tiene la posibilidad de
13 tomar un acuerdo para invitarlas la próxima Sesión de ustedes cuándo es, el lunes, entonces
14 ver si pueden el lunes próximo venir y entregarles una placa, un reconocimiento y un cafecito
15 o algo y poder reconocerles verdad y por supuesto agradecer a la empresa privada, al
16 Ministerio del Deporte que yo vi que el Ministro del Deporte les apoyó, a doña Rosaura que
17 me parece que les apoyo, agradecer al ICODER que también creo que les apoyó en algo y a
18 la Federación que al final no sé si les ayudo en algo o no, porque creo que más bien había
19 que pagarle a la Federación, pero bueno, por lo menos logramos que estás muchachas
20 destacaran y que pudieran triunfar, que eso es un ejemplo para Turrialba y para muchos
21 deportistas, entonces ese sería señor Presidente haber si lo pueden acordar. -----

22

23 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Nada más una consulta, señor
24 Alcalde, usted se encargaría con el departamento para hacer los reconocimientos. -----

25

26 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** Sí, nosotros haríamos los
27 reconocimientos, como hemos hecho los demás. -----

28

29 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Perfecto, es que sí los del Concejo
30 los estamos pasando a Cultura, pero como ustedes se hacen cargo de, entonces nosotros nada
31 más votaríamos para que en el Concejo se pueda dar. -----

SESIÓN ORDINARIA
086-2025
16 de diciembre de 2025



1 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** Sí, porque es la otra semana,
2 que se dispense de comisión entonces de cultura, para que podamos verlo en la
3 Administración. -----

4

5 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Bueno, me parece bastante loable,
6 importante, por ahí vimos a las compañeras que pasaron el día que llegaron, creo que fue el
7 domingo si no me equivoco, igual siempre agradecer el esfuerzo con lo poco, como dijo el
8 señor Alcalde, que a veces se tiene la labor que cumplieron en varias, en esta disciplina del
9 Rafting, pero diferentes categorías o especialidades por decirlo así, sacaron la casta e
10 igualmente agradecerles a estas muchachas, estas mujeres que vale destacar la pena también,
11 mujeres bastante valientes, un deporte bastante fuerte y nos pusieron en alto, pusieron el
12 nombre del país bastante en alto y sobre todo esta zona, tanto de Turrialba como de la zona
13 de Pejibaye, o parte de Jiménez que también lograron esa participación tan valiosa, ya les
14 doy la palabra, si gustan votamos primero para darles la palabra. Los Regidores que estén de
15 acuerdo en que se dispense de trámite de comisión, por favor levantar su mano, 7 votos a
16 favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes.
17 Los Regidores que estén de acuerdo, igualmente en que se realice la próxima semana con el
18 aval de la Alcaldía para lo que son reconocimientos y demás, por favor levantar su mano, 7
19 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones
20 presentes. -----

21

22 **ACUERDO 3:**

23 Aprobar la dispensar de trámite de comisión. Por lo tanto, El Concejo Municipal de Turrialba
24 aprueba brindar un reconocimiento en la Sesión Ordinaria a celebrarse el día lunes 22 de
25 diciembre del 2025, a las 3:00 p.m. en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal al Equipo
26 de Rafting Black Mambas Master Women Team, por su destacada participación en el Word
27 Rafting Championships for Selected Teams realizado en Malasia. **ACUERDO**
28 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

29

30 **Reg. Inés Méndez Gamboa:** Cuando pienso en el rafting recuerdo las épocas de oro que
31 tuvimos aquí en Turrialba, pues era yo una chiquilla en aquella época, pero lo viví con pasión

SESIÓN ORDINARIA
086-2025
16 de diciembre de 2025



1 y con orgullo, recuerdo el trabajo que se hizo en el Río Reventazón cuando recibimos cientos
2 y miles de deportistas que hicieron si no me equivoco donde está el Hotel Casa Turire su
3 campamento, una época de gloria para el deporte Turrialbeño y digo Turrialbeño porque
4 indudablemente el deporte, hay deportes de deportes, pero el rafting es de Turrialba en Costa
5 Rica, ese es un, algo endémico casi, es algo que nosotros nos identifica al igual que
6 Sarapiquí, pero creo que aquí es más fuerte el nivel de competición y de deportistas, recuerdo
7 compañeros famosos en la época del colegio donde participaban en esas actividades y
8 muchos muchos muchísimos Turrialbeños han hecho de su vida este deporte y nada más
9 quisiera decir que hoy cuando tenemos sequía en deportes como el fútbol y otras cosas en
10 Turrialba creo que es momento de poner los ojos y mirar en estas otras cosas y lo hemos
11 visto porque hemos traído aquí deportes paraolímpicos, hemos traído el voleibol, hemos
12 traído otras cosas y quisiera dejar un mensaje y un llamado de atención a nuestro Comité de
13 Deportes y a nuestros dirigentes deportivos para ver cómo le ponemos más fuerza a estos
14 deportes, porque Turrialba debe de distinguirse y cuando uno busca ser diferente y crecer,
15 uno tiene que identificar esas cosas que lo hacen diferenciarse, nosotros somos diferentes
16 por muchas cosas, tenemos muchas cosas que nos han hecho distinguirnos, el rafting es uno
17 de ellos y mucho más orgullosa de que hayan mujeres liderando el rafting, o sea el rafting
18 con sello de mujer hecho en Turrialba, con el trabajo y dedicación de estas señoritas, así que
19 yo si quisiera y me uno a la felicitación y al llamado que hace el señor Alcalde, pero también
20 llamo a que nos enfoquemos en ver cómo hacemos posible que sean otros deportes, que hay
21 tantos de aventura también aquí en Turrialba, que se promuevan y se les dé la atención,
22 porque cada vez que tenemos una persona en el deporte tenemos una persona o más personas
23 lejos de las drogas, así que la verdad invitarlos, busquemos cómo, hagámoslo posible,
24 busquemos las asociaciones que sean necesarias y ojalá que esto nos inspire a todos los
25 Turrialbeños a creer que pese a la dificultad y a las limitaciones económicas si se tiene un
26 sueño y se trabaja por ello se logra, así que nuevamente nada más que extender mis
27 felicitaciones a ese equipo de trabajo tan maravilloso. -----

28

29 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Bueno, despedimos al señor Alcalde,
30 ya se nos retira para ir a la colachada, ahí me saluda toda la comunidad, los amigos de Tuis,
31 si igual como dice doña Inés éramos o digamos que acá a nivel país creo somos potencia en

SESIÓN ORDINARIA
086-2025
16 de diciembre de 2025



1 este aspecto o en este tipo de deporte, desgraciadamente con lo que pasó con el Río
2 Reventazón para lo que es la parte ecológica, deportiva y turística perdimos mucho, ellos
3 entrenaron bastante en El Pacuare que es lo que queda, algunos lapsos o en épocas entrenan
4 en el Río Pejibaye en aquella parte que se iluminó, entonces creo que el esfuerzo es bastante
5 importante de parte de ellas, pero sí sacar a colocación eso, cómo tenemos que cuidar
6 nosotros también la parte de la naturaleza, lo que nos hace diferentes, porque
7 desgraciadamente réditos, o sea tal vez a nivel país en la parte hidroeléctrica, pero réditos a
8 nosotros como cantón realmente no nos trajo, entonces que agarremos para nuestro saco en
9 una eventualidad en un futuro que se puedan dar cosas que también tendremos que votar o
10 que tomar decisiones en pro del cantón. -----

11

12 **Reg. Kevin Aguilar Sandí:** Totalmente de acuerdo con el señor Alcalde, me parece que la
13 moción está bien presentada, aunque algunas de ellas no son de este cantón, pues son de la
14 zona y representaron al país, me parece que está bien, lo único que me pone un poco a pensar
15 es que no entiendo cuál es la diferencia en que una parte la haga la Administración y otra
16 parte nosotros, lo que me gustaría es que sea parejo, digamos en el momento que sea, porque
17 por ejemplo si las convocamos para el lunes y el lunes vamos a tener las otras muy feo darles
18 a unos unas cosas y a otros otras cosas. -----

19

20 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** No, vamos a intentar que sea, lo que
21 pasa es que digamos cuándo es el Concejo normalmente las Secretarías son las que nos
22 colaboran en eso, a veces don Dennis, como es la parte Administrativa, entonces ya entra
23 también doña Rosaura que es la que se encarga de esa otra parte, pero tratemos de que sea
24 lo más equilibrado posible. -----

25

26 **Reg. Kevin Aguilar Sandí:** Equilibrado, exactamente, esa es la palabra, sí porque más si
27 vienen el mismo día, es que si vienen otro día pues ahí se la puede jugar uno. -----

28

29 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Va a ser, no, no, va ser una bonita
30 Sesión acuérdense de mí. -----

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
086-2025
16 de diciembre de 2025



1 **Reg. Kevin Aguilar Sandí:** Perfecto. -----

2

3 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Más si hay refrigerio. -----

4

5 **Sind. Ronald Sánchez Castro:** Una consulta, tal vez los que saben más, don Arturo nos
6 pueda responder o ayudar, estos descuentos y comunicar a la gente también, porque yo tengo
7 la duda, estos descuentos que se van hacer por el pago total de los impuestos municipales es
8 de oficio, esa es mi pregunta y luego lo otro les voy a llevar el mensajito a la Asociación de
9 Desarrollo Integral de Santa Teresita, porque ellos habían solicitado que se les diera una
10 fecha aproximada de cuándo se iban atender los cuadrantes de Santa Teresita y ya se dijo
11 que son para el primer trimestre del 2026, trimestre verdad se dijo, no semestre creo y luego
12 lo otro que ya también se aclaró mientras don Carlos hablaba, el acuerdo que tuvimos los
13 Síndicos con la Administración, con don Carlos, de los caminos que nunca se han atendido,
14 que iban a ser 2 caminos al año, yo pensé que era para este, o sea que se iban atender para el
15 otro año de hecho, pero ya don Carlos aclaró que estos son con el Presupuesto del 2025, es
16 así y los que nunca se van atender es con el Presupuesto del 2026 propiamente de la
17 Administración, no de la Unidad Técnica de Gestión Vial, es así también por aquello de que
18 esté en algún error, gracias. -----

19

20 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Sí, así como usted lo dijo, como dice
21 en la nota 2026, y con respecto a lo otro que dijo, sí, como usted dijo es de oficio, eso sí hay
22 que pagar por completo igual a como dice el enunciado y se va ver reflejado ese 3.5 tal cual,
23 sí claro si se paga de un solo, se tiene la facilidad para hacerlo, yo les diría que aprovechen.

24

25 **Reg. Arturo Rodríguez Morales:** Primero, el descuento lo hemos hecho de hace como 30
26 años esto se hace, esto no es novedad, es algo que siempre se ha hecho, a quién se les
27 beneficia al compañero Síndico Sánchez y compañeros que nos escuchan y nos observan, a
28 todo el que llegué en enero a pagar todo el año 2026, si yo llego hoy y digo mire voy a pagar
29 el primer trimestre pues ahí ya no se aplica el descuento, si yo llego y tengo una deuda del
30 2025 y llego a pagar la deuda del 2025 y todo el 2026 me reconocen el descuento para todo
31 el dinero del 2026, no la deuda que tengo del 2025, eso también hacerlo, porque no es

SESIÓN ORDINARIA
086-2025
16 de diciembre de 2025



1 retroactivo, es hacía adelante con el 2026, si me llamo la atención, hay quedará en Actas las
2 palabras con el tema de los caminos don Ronald, porque aquí hay 2 maneras, si hay un
3 camino "x" o "y" que se va arreglar en el 2025 y no se ha hecho a hoy que es 16 de diciembre,
4 pero se logra adjudicar la contratación o la asignación de recursos antes del 31 de diciembre,
5 perfecto, con recursos del Presupuesto del 2025 se ejecuta, porque quedan comprometidos y
6 puedan liquidarse en el primer semestre 2026, eso sí se puede hacer, con dinero de este hacía
7 el otro año siempre y cuando se empiecen antes del 31 de diciembre, pero si no lo hacemos
8 al 31 de diciembre, el inicio de la consignación, el compromiso de la asignación
9 presupuestaría para ejecutarlo ahí feneció el recurso, se tendría que ir recurso de la
10 Liquidación Presupuestaría, que eso lo estaríamos viendo Dios mediante según el
11 cronograma de Ley y de la Comisión de Hacienda antes del día de los enamorados de febrero
12 del 2026 si Dios nos da vida y salud, de ver la Liquidación Presupuestaría y de esa manera
13 votar la liquidación y después ese recurso tiene que irse a un Presupuesto Extraordinario, la
14 liquidación es un mero resumen de lo que no se hizo y de lo que quedó pendiente para
15 incorporarlo nuevamente en un Presupuesto, que eso sería más o menos enero, febrero,
16 marzo, abril, como en mayo estaríamos ejecutando el primer Presupuesto Extraordinario
17 2026, eso sería, por eso me parece interesante lo que usted hace sobre el ejercicio, más que
18 me imagino que estos caminos que hablaba el Alcalde deben de tomarse de los ingresos del
19 impuesto bienes inmuebles y del impuesto al cemento, porque de los recursos de la 8114 van
20 asignados casi al Plan Quinquenal, porque así lo dice la Ley, porque aquí hay varios de la
21 Junta Vial, esta don Oscar, doña Crisia está en la junta Vial, hay que decirle al pueblo Crisia
22 Valverde es miembro de la Junta Vial, para que todos los Síndicos le pidan la ayuda a doña
23 Crisia, porque ella tiene autoridad ahí en la Junta, ella es miembro de la Junta también y don
24 Roger Bell y doña Magda Zamora, porque ellos lo podrían aclarar cómo es la situación,
25 porque si siento claramente que aquí quedamos pendientes con una discusión don Octavio,
26 si yo lo dije don Oscar Ramos, pero es que hay que darle protagonismo a las mujeres, las
27 mujeres al poder, no, no, sí yo dije don Oscar Ramos, pero sí creo que lo dijo doña Grace la
28 vez anterior, don Octavio, de aquel informe que nos dijeron, no nos han traído ningún
29 informe de lo que se tomó el acuerdo de los caminos, con un historial de 10 de años de los
30 caminos que se ha hecho, como usted es el que revisa la correspondencia, si ya la Junta Vial
31 envió ese informe, porque sería excelente visualizarlo a la luz de lo que dice el Síndico

SESIÓN ORDINARIA
086-2025
16 de diciembre de 2025



1 Sánchez, para ver cuáles se están arreglando varias veces en este lapso de 10 años y cuáles
2 no se han arreglado desde hace 40, o 30, o 50, o 60 años, porque yo conozco un camino allá
3 por El Cas Líbano, ahí para adentro, Ronald, que ese camino no lo han arreglado desde 1940-
4 48, esos no los han arreglado nunca, entonces habría que visualizarlo, pero si aclarar eso que
5 me parece importante para generarlo y termino diciendo que las personas aprovechen el
6 descuento, es muy muy importante, para de esa manera evitar primero multas, luego intereses
7 por la mora e igualmente aprovechar este descuento que es creo el, cuanto lo pusieron, el
8 3%, ah 3.5, me parece bastante bien, nosotros la vez pasada lo habíamos puesto en 5, pero
9 me parece que lo podemos sostenerlo en 3.5, nos parece excelente, hay que echar para atrás,
10 se lo dice el Presidente de la Comisión de Hacienda aquí Ministro de Hacienda de ustedes,
11 pero si Presidente, si sería interesante ver ese ejercicio que pide don Ronald, pero por lo
12 menos queda en Actas para que el Alcalde en su momento nos pueda socializar la
13 información, pero a la luz del informe que se pidió con el tema de Junta Vial que lo había
14 pedido la Regidora Gómez Gómez. -----

15

16 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Si no, no ha llegado todavía el
17 informe, si hoy hablé con los compañeros de la zona Cas Líbano, con don Kevin Aguilar
18 fuimos por un camino por allá, había buen barrial como dicen don Kevin, esperemos que
19 esos barriales se terminen pronto, hoy hablé con esos compañeros, les dije que igualmente
20 iba a tratar de coordinar con el señor Síndico de la zona, con la Síndica también y con los
21 compañeros de la Unidad Técnica a ver cómo estaba el asunto con respecto a ese camino
22 que hace tiempos o hace años más precisamente no le hacen nada. -----

23

24 **Reg. Inés Méndez Gamboa:** Nada más para aclarar, Ronald, lo que don Carlos dijo fue que
25 él va a terminar de, con la plata que viene él va a dar la orden de inicio, entonces eso ya va
26 a quedar en Presupuesto 2025, entonces ya digamos queda cubierto, lo que él iba a dar de
27 aquí al periodo del ingreso de estos nuevos dineros que está esperando que ya entre una
28 partida todavía, eso va a quedar con la orden de inicio y ya quedaría Presupuesto 2025, esa
29 fue la palabra que utilizó, porque efectivamente lo que no se hizo con 2026, con Presupuesto
30 2025 porque no nos dio el proceso de contratación, etc., quedaría sin asignar, bueno espero
31 que haya escuchado mi eco. -----

SESIÓN ORDINARIA
086-2025
16 de diciembre de 2025



1 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Salió un momento al baño, igual
2 queda en Actas y como Ronald lee mucho posiblemente va a venir a comentarlo en el Acta,
3 ahí viene ya don Ronald, que revise el Acta para lo que dijo doña Inés y pueda atraer algún
4 tipo de comentario en la próxima Acta, bueno yo creo que eso sería con respecto al tema ya
5 de lo que fue la Alcaldía y sus derivados que fue lo que hablamos en este momento. -----

6

7 **Reg. Arturo Rodríguez Morales:** Aunque no está el señor Alcalde solo por la reiteración,
8 insistir en que lo he dicho casi un año tengo diciendo señor Vicealcalde Allen Forbes el tema
9 de reductor de velocidad por mandato de la Sala Constitucional en Las Gaviotas de La Suiza,
10 porque no lo han hecho, me han dicho hace 1 mes que lo hacen la semana siguiente, la
11 semana siguiente, el Ingeniero Julio Mora y la semana siguiente es muy posiblemente sea el
12 año 2026 porque ya se acaba esto y no me han dicho nada, tengo 1 año Presidente
13 insistiéndolo, 1 año, presente una moción a este Plenario del Concejo, la cual fue aprobada
14 para que se cumpliera con la orden de la Sala Constitucional de poner un reductor, los
15 Regidores vecinos de La Suiza y la honorablísima Síndica de La Suiza, aquí presente, doña
16 Katherine Bustamante, será testigo mío del peligro que es esa carretera, en las condiciones
17 por como transitan los vehículos, lo digo en el informe del Alcalde porque la moción iba
18 dirigida directamente al señor Alcalde para que se cumpliera con eso y al día de hoy no se
19 ha cumplido, don Luis espero que usted le pueda consultar a don Julio Mora, porque él me
20 dijo que la semana pasada entraban los del bacheo y que con ellos se iba hacer este reductor,
21 si es un reductor de velocidad cuánto trámite, cuánta gestión, cuánta necesidad del poderío
22 de Administración para hacer un reductor de velocidad, cuánto más requerimos, no estamos
23 construyendo un edificio, ni una autopista, es un simple reductor de velocidad, que no es
24 para una comunidad en la que yo vivo, es en Las Gaviotas de La Suiza, es para los niños, las
25 personas Adultas Mayores, espero que mi eco tenga algún sentido y sea un regalo de navidad
26 para la comunidad de Las Gaviotas y para los vecinos, que todos somos iguales en este
27 cantón y todos merecen una situación, para que no crean que solamente hablamos por el
28 distrito de La Isabel, también sé que hay otras necesidades, así como he hablado por Tuis,
29 por Chirripó, por Tres Equis, por Santa Cruz, por Santa Teresita, lo hacemos con todo gusto
30 para La Suiza que fui a una actividad con don Alexander Flores y la honorable y distinguida
31 Síndica – doña Katherine Bustamante, fuimos a La Suiza, vimos esa situación y de verdad

SESIÓN ORDINARIA
086-2025
16 de diciembre de 2025



1 urge, bueno yo creo, doña Lucila también estuvo conmigo cuando fuimos a Las Gaviotas,
2 entonces desde eso y nada, nada hacemos en eso Presidente, esa es mi reiteración, espero
3 también que usted me ayude a que mis palabras tengan eco don Octavio, bueno don Roger
4 Bell andaba, vea usted casi medio Concejo, esperamos ese regalo de navidad suplico,
5 imploro para que le hagan ese reductor de velocidad a Las Gaviotas de La Suiza. -----
6

7 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Aquí estaba comentándolo con el
8 Regidor Aguilar, pero eso no tiene 1 año, eso es de la Administración pasada, ah sí, pero no,
9 pero eso tenemos de pedirlo, se acuerdan que habían atropellado a una chiquita, iba un
10 hombre en moto, un sujeto en moto atropello una chiquita, desde ahí se solicitó,
11 desgraciadamente para el fin y el interés tan importante de la comunidad no se ha hecho,
12 pero ya eso tiene como 4 años si no me equivoco por ahí, si don Arturo está haciendo la
13 reiteración y confirmando como lo está haciendo don Kevin con el asunto de lo de la Casa
14 del Adulto Mayor, pero y no está de más, es importante cuando sabemos de temas así que se
15 han dejado por ahí a la deriva, ser reiterativos en eso, eso es digamos que eso es lo nosotros
16 tenemos que hacer aquí aparte de votar y me parece sumamente importante porque es por la
17 seguridad, ahí los carros pasan y van y vienen como dijo don Kevin el de San Rafael también,
18 aquí no podemos ser mezquinos, aquí como dice don Arturo a veces le achacan por la zona
19 de La Isabel, pero realmente uno trata de conocer cuál es la realidad de los diferentes
20 distritos, que el que la trae más directamente son los Síndicos, pero de nuestra parte tratamos
21 de colaborar en las diferentes zonas, la Síndica quería hablar, pero está afectada de la
22 garganta. -----
23

24 **Reg. Grace Gómez Gómez:** Yo para secundar las palabras de mi compañero Arturo,
25 realmente si y no y lo otro también y aprovecho muy importante saber que nosotros los
26 Regidores estamos aquí en pro de todo un cantón, no de solamente un distrito, aunque a
27 veces se quiera o no nos toca abogar por nuestros propios distritos, porque vivimos en uno
28 de todos, entonces hay que dejar esa claridad que estamos en pro de todo un cantón y que a
29 veces también nos toca pedir para el distrito nuestro, pero a mí me parece increíble,
30 aprovechando, que en una cuestión que hay una orden de la Sala Cuarta ni aun así se cumpla
31 y sí aquí no estamos jalando, entonces se entiende ni 1, ni 2 años, sino más atrás, que

SESIÓN ORDINARIA
086-2025
16 de diciembre de 2025



1 esperamos, que se venga sobre ese recurso de amparo otra cuestión que nos condenen como
2 ha tocado a esta Municipalidad pagar platas que es de todos los Turrialbeños por cosas que
3 alguien o algunos dejan de hacer en el tiempo y en la forma en que les toca hacer, o sea eso
4 es un llamado de atención y aquí entonces al señor don Allen le toca llevar esa voz a los
5 funcionarios que correspondan, o no sé si es un tema de Administración o qué, pero, o bueno
6 por eso digo a los funcionarios, a don Julio o a quién corresponda, a veces me toca tirarle
7 duro a don Julio y no es nada personal la verdad, es un tema que se debe de cumplir con las
8 obras, con los proyectos, con las comunidades, porque no es posible, o sea ni aun así no es,
9 sé que no solo este recurso de amparo hay por obras que aún hoy están sin hacerse, entiendo
10 que algunas serán millonarias, pero entiendo que hay otras que no son tan millonarias que
11 tal vez lo que falta es un poquito más de voluntad y de gestión pronta y cumplida para
12 poderlas realizar, así que para secundar y apoyar también la moción del compañero y esta
13 llamada de atención para darle seguimiento a todas esas cosas que están sin hacer y sé que
14 algunas son de muchos millones y que tal vez es difícil hacerlas en el tiempo en que la gente
15 las espera y las necesita, pero otras pequeñas que si se pueden ir haciendo, así tenemos por
16 cierto en la próxima voy a traer el tema de las aceras, las famosas aceras que van desde
17 Canadá, bueno desde el barrio de este, como se llama abajo, Las Gaviotas, unas aceras que
18 tienen como 20 años de hacer fila, un bendito convenio que entiendo que se aprobó con el
19 MOPT, CONAVI que queremos ponernos detrás de eso también a ver qué pasa porque la
20 comunidad pide y pide y pide y son muchos años ya de espera, que la comunidad está
21 esperando ver ese proyecto cumplido. -----

22

23 **Sind. Ronald Sánchez Castro:** Es que anteriormente me hizo falta un detallito, un
24 agradecimiento a la Administración, a don Carlos por este play, en nombre de la comunidad
25 de Dulce Nombre de Santa Teresita por este play que va para esa comunidad, para Dulce
26 Nombre, en una reunión que tuvimos cuando se fue a firmar el Convenio de Administración
27 de la Plaza de Deportes don Carlos dijo que iba hacer las gestiones para ver si lograba llevar
28 un play a esa comunidad que tanto lo necesita, una comunidad muy organizada y ya pues les
29 tenemos buenas noticias y también uno se siente muy contento cuando agentes de la
30 comunidad del Distrito de Santa Teresita en este caso llegan a la Municipalidad, por ejemplo
31 hoy vino el Comité de Caminos del Cas que no sé quién fue él que lo juramentó, se fueron

SESIÓN ORDINARIA
086-2025
16 de diciembre de 2025



1 muy contestos, don Octavio mi reconocimiento, ellos por la atención que ustedes le brindó
2 a ellos y yo quiero hacer un agradecimiento a usted particularmente porque eso es importante
3 la atención que se le dé, atenta y oportuna, amable a las personas en cualquier parte donde
4 estemos, eso genera mucha confianza y el buen trato es básico para la relación entre las
5 personas, gracias don Octavio también por ese buen gesto del día de hoy. -----

6

7 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Si hace un rato lo comenté, que ellos
8 vinieron hoy, que quedamos en que íbamos a coordinar con los compañeros Síndicos de la
9 zona e igualmente con los compañeros de la Unidad Técnica para ver cuándo se le puede dar
10 algún tipo de apertura a ese camino de alguna forma, que tienen muchos, perdón, muchos
11 años de nada de nada, entonces a ver cómo les podemos colaborar por ahí, don Arturo
12 también lo nombró hace un momento, Cas Líbano para ver cómo les podemos colaborar por
13 ahí. -----

14

15 **Reg. Inés Méndez Gamboa:** Aprovechando en la etapa de la Sesión de hoy en la que nos
16 encontramos, sobre los informes del señor Alcalde, en estos días recibí una nota de la gente
17 de la Asociación de Bienestar Social de los Vecinos de La Cruzada, esto es un tema viejo
18 que ya lo hemos conversado muchísimo aquí, se ha traído, sin embargo ellos no se cansan
19 de levantar la mano y no podemos obviar, lo voy a dar para que lo adjuntemos al Acta,
20 básicamente lo que quieren es que se revise nuevamente, se realice nuevamente una
21 investigación y nos solicitan un espacio de audiencia del Concejo, te dejo esto para que lo
22 adjuntemos al Acta. -----

23

24 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Yo creo que yo ya lo pasé a la
25 Comisión creo, creo, creo verdad me parece que es la misma. -----

26

27 **Reg. Inés Méndez Gamboa:** Okey de todas formas lo dejo y me dices. -----

28

29 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** No, lo que podemos hacer, si gusta
30 me pasa la notita nada más para leer. -----

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
086-2025
16 de diciembre de 2025



- 1 **Reg. Inés Méndez Gamboa:** En realidad no sé si. -----
2
- 3 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Si lunes 28 de octubre, ya la
4 habíamos pasado a la Comisión e igual están solicitando que los recibamos en el Concejo. -
5
- 6 **Reg. Inés Méndez Gamboa:** Sí, esas cosas, pues hay que analizarlas de fondo y creo que
7 es importante darles el espacio por lo menos que me están utilizando a mí como vinculo para
8 traerlo acá. -----
9
- 10 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Es que la situación fue está, la
11 pasamos a Comisión y la Comisión los atendió, ya los atendió. -----
12
- 13 **Reg. Inés Méndez Gamboa:** A cuál Comisión. -----
14
- 15 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** A Comisión de La Cruzada, así se
16 llama la Comisión. -----
17
- 18 **Reg. Inés Méndez Gamboa:** Solo hay una. -----
19
- 20 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Sí, ya presentaron el dictamen
21 incluso, tal vez lo que podríamos hacer es generar que le llegué el dictamen a doña Inés para
22 que se empape del tema a ver cómo está, porque si hay que recordar que doña Inés por
23 diferentes razones a veces no ha podido presentarse, ya sea de salud, familiares, personales
24 o de trabajo, entonces tal vez no tenía conocimiento de lo que ya había acontecido con
25 respecto a esto, o tal vez don Arturo igualmente le pueda facilitar la información, como él es
26 el Presidente también de Comisión por si tuviera alguna duda e igual el documento. -----
27
- 28 **Reg. Inés Méndez Gamboa:** Entonces a quién recibieron, a la comunidad, a la Presidenta
29 de la asociación, hace un año. -----
30
- 31 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Hace que, cómo 22. -----

SESIÓN ORDINARIA
086-2025
16 de diciembre de 2025



1 **Reg. Inés Méndez Gamboa:** Excelente, entonces sí que dicha que se ha estado trabajando.

2

3 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Lo que vamos hacer es que tal vez le
4 podemos, o se lo solicita a la Secretaria para que le dé la información del dictamen que fue
5 lo que quedó para que usted también lo puedan corroborar con ellos. -----

6

7 **Reg. Inés Méndez Gamboa:** Como les digo mi rol es aquí de ser estandarte de lo que me
8 levantan la voz y hoy estoy usando este valioso recurso que tenemos para que la comunidad
9 sea escuchada tal cuál y si ya se atendió pues a buena hora. -----

10

11 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Igualmente, recordarle a los
12 Regidores que quedaron ellos en informe de Regidores, aquel día solo escuchamos a los
13 Síndicos, entonces por ahí una que va una que viene tiramos la sorpresita, ojalá cuando
14 estemos todos para que puedan explayarse con tranquilidad. -----

15

16 **Reg. Alexander Flores Madriz:** Secundando yo las palabras del compañero Arturo y doña
17 Grace por los reductores del barrio Las Gaviotas, realmente si ya tiene tiempo esto, creo que
18 esto es un problema, cree que falta interés, falta de interés del departamento que le
19 corresponde, porque creo que son más de, ya tiene más de 1 año si no me equivoco don, si
20 más de 1 año y el recurso de amparo yo creo que tiene más de año, 4 años de viaje, por ahí
21 anda, 4 años, si la comunidad si está muy preocupada, incluso cuando estuvimos por allá
22 que andábamos en otra reunión viendo más bien lo del caso este que presento ahorita la
23 compañera, los vecinos nos llamaron para informarnos del caso y desde ahí el compañero
24 Regidor Arturo presentó la moción, entonces sí sería bueno de que tal vez don Luis nos
25 pueda ayudar con esto. -----

26

27 **Reg. Roger Bell Arrieta - Vicepresidente Municipal:** Solo para aportar un poquito y
28 complementar con el tema de los reductores y como miembro de la Junta Vial, quisiera
29 decirles que si bien es cierto acá en Turrialba faltan un montón de reductores y un montón
30 de caminos, pero si debo de decir que si se ha hecho, si se han hecho reductores, incluso don
31 Julio nos informaba que a veces coje una vagonetada de asfalto y se va solo hacer reductores,

SESIÓN ORDINARIA
086-2025
16 de diciembre de 2025



1 ellos están aprovechando mucho en el lugar donde están para hacer reductores, porque vea
2 yo les digo y no es que este defendiendo ni a los funcionarios, ni al Alcalde, porque ellos
3 sabrán defenderse en su momento, pero yo me pasé 8 años de la Administración pasada
4 pidiendo 2 reductores para mi barrio y nunca llegó y ahora yo he insistido y ya en este tiempo
5 en mi barrio han instalado 4 reductores y hay 2 pendientes, pero ahí van poco a poco,
6 entonces yo lo que les recomiendo es a ustedes señores Síndicos y Regidores es cuando la
7 maquinaria este trabajando en sus comunidades insistan con Julio Mora y con Julio Potoy,
8 para que les hagan los reductores, porque aquí hay o bueno en la Unidad Técnica hay una
9 cantidad de solicitudes de reductores que ellos tendrían que coger no sé un tiempo solo para
10 hacer reductores, yo lo que les recomiendo aprovechen cuando está la maquinaria en sus
11 comunidades y pidan los reductores, si bien es cierto habrán unos que tienen un montón de
12 tiempo, pero hay que insistir, porque si se han hecho y se han hecho cualquier cantidad de
13 reductores en este año, casi 2 años que estamos ahí en la Junta Vial se han hecho cualquier
14 cantidad de reductores, así es que tampoco es válido decir que no se ha hecho nada, porque
15 sí se ha hecho. -----

16

17 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Bueno escuchamos las 2 versiones
18 ya ahora sí de un lado y del otro, don Oscar para cerrar el tema, ah bueno está don Alexander
19 otra vez. -----

20

21 **Sind. Oscar Ramos Herra:** Quiero brevemente agradecerle al señor Alcalde la asignación
22 que hizo para la comunidad de El Seis, creo que es muy importante que esa comunidad que
23 en el tiempo pasado se le ha metido fuertemente el hombro en todos los proyectitos y
24 entonces una vez más ellos responsablemente han venido creciendo, aprovecho para decirles
25 que el distrito como tal o la comunidad, la cabecera Peralta les ha apoyado últimamente hasta
26 con realización de bingos en nuestra infraestructura porque ellos no tienen y que bueno
27 siempre hemos estado pendientes, entonces el agradecimiento por haberles dado ese play o
28 ese juego para el próximo año y también informar brevemente que ya están dando frutos lo
29 de la reunión que sostuvimos mañana va a ser ocho, que ya está trabajando la gente de
30 CONAVI en la ruta 415, ya están bacheando y ya están chapiando y entonces eso es muy
31 importante y aquí hace una recomendación Roger que es muy importante, hay que mover,

SESIÓN ORDINARIA
086-2025
16 de diciembre de 2025



1 hay que mover la gente, que no se queden como frasco de balines sentados esperando que
2 solo 1 o 2 personas hagan y hablo para todas las comunidades de todo el cantón, por qué,
3 porque muchas veces uno puede y muchas veces uno se cansa de estar en esto y necesita el
4 respaldo, aproveché también para indicar de que creo que en una oportunidad escuche en la
5 Unidad Técnica que para enero y febrero estaba la realización de un kilómetro de asfalto en
6 el camino Santa Teresita – Peralta y pareciera ser que no está para la ejecución en el primer
7 trimestre, yo quisiera ver qué fue lo que pasó, porque se había comentado de que en esa fecha
8 se podría estar dando, entonces no sé si fue que no entró en la lista o no sé qué pasó, pero si
9 se nos había dicho que enero y febrero del próximo año y con relación a los comentarios de
10 la Unidad Técnica y todo eso en relación a caminos, yo quisiera que don Julio pueda dar una
11 explicación a pesar de que en una charla que se hizo en el Teatro, no, en la Casa de la Cultura,
12 se explicó muy ampliamente cuáles son los componentes para valorar un camino y se indica
13 incluso que cuándo los caminos son ejes viales van aparecer en todos los Planes
14 Quinquenales, porque si no hubiese sido así no se hubiese asfaltado lo que es Guayabo, San
15 Antonio, Santa Cruz y Turrialba, porque eso tiene un asidero legal, no es porque le ingeniero
16 quiere que eso se haga, yo lo consulte y tiene que ver con un componente legal y un mandato
17 de la misma Contraloría, porque no se pueden estar invirtiendo recursos en un camino y no
18 darles el mantenimiento correspondiente, eso es lo que buscan los Planes Quinquenales,
19 porque antes se andaba con la maquinaria por todo lado y los problemas siempre eran los
20 mismo y peores, entonces ahora hay una sostenibilidad en la red vial, hay caminos en muy
21 buen estado y que obviamente si se le hace una inversión, esa inversión hay que cuidarla y
22 esa es la función de la Unidad Técnica, que eso se haga y me parece que es muy importante
23 y por supuesto reitero las palabras de don Roger, muchas veces es parte de que las cosas se
24 realicen es la insistencia, ultimadamente si no les hacen caso llenen un bus y vengán aquí a
25 estorbar para ver si acaso las cosas se hacen, porque eso es lo único que deja e invitar a la
26 gente también para que la gente participe, que no seamos solos nosotros porque estamos aquí
27 representándonos que nos caiga la responsabilidad directa. -----

28

29 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Bueno compañeros a partir de ahora
30 los que van hablar tienen 3 minutitos porque ya van hacer repetición del tema. -----

31 -----

SESIÓN ORDINARIA

086-2025

16 de diciembre de 2025



1 **Reg. Alexander Flores Madriz:** Lo mío es rápido, en cuánto a lo de Las Gaviotas lo que
2 me preocupa es que fue un recurso de amparo y que es lo que estamos esperando, que
3 vuelvan a poner otro recurso de amparo y ya les sale más caro creo que a la Municipalidad,
4 entonces eso es lo que me preocupa, yo sé que, si se han hecho reductores y todo, pero este
5 pienso que tiene como un poquito más de importancia por el nivel donde se ha llevado. ----

6

7 **Reg. Arturo Rodríguez Morales:** Nadie ha dicho que no se hayan hecho reductores, yo no
8 dije eso, yo no dije, yo dije que no se ha hecho este en particular, entonces aclaro porque no
9 sé el compañero Roger dijo que se está diciendo que no se habían hecho, no yo no dije eso,
10 yo dije esté no se ha hecho, yo he sido muy motivador en la gestión que se ha hecho en la
11 Administración y que cuentan con todo mi apoyo, pero cuando hay que decir cosas en las
12 que hay que mejorar no creo que nadie se sienta aludido en esa situación, ni nadie tiene andar
13 defendiendo a nadie, al único que tenemos que defender aquí es al pueblo de Turrialba, más
14 que eso no hay otro y segundo hay que coger el consejo que dijo don Roger, insistir, insistir
15 y eso es lo que estamos haciendo aquí, insistiendo y si en cada Sesión tendré que hablar del
16 tema del reductor de velocidad de Las Gaviotas, en cada Sesión voy hablarlo porque el tema
17 lo voy a tener en la cola del Acta de hoy, el lunes lo vuelvo hablar y siguiente lunes y ahí
18 veremos hasta que lo hagan y espero como decía la biblia tanto llegó la persona a pedir
19 justicia al juez que se le hizo justicia, tal vez pueda yo ver que se haga ese reductor de
20 velocidad, que es lo que me parece importante y es cierto lo que dijo don Roger, porque yo
21 todas las semanas le pregunto a don Julio Mora y él me dice cuando estemos con el bacheo
22 ahí lo vamos hacer, pero así me tienen hace tiempos con esto y yo sé que se han hecho
23 trabajos en La Suiza, pero bueno esperemos que esta vez la insistencia como pasó en El
24 Repasto, no en El Mora sino en El Repasto dé resultados positivos. -----

25

26

27 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias don Arturo, nada
28 más sí cuando se aprovechó que se hizo el trabajo aquel el de las alcantarillas grandotas en
29 El Repasto, entonces se aprovechó y se hizo, por cierto, sí, pero aprovecharon el mismo
30 tiempo que andaban por ahí la situación, por cierto si les anunció que viene ese bacheo que
31 está hablando don Arturo y entonces ya me hablaron ahí al oído que ahí viene ese reductor

SESIÓN ORDINARIA
086-2025
16 de diciembre de 2025



1 de velocidad, para que lo tengan ahí en conocimiento, prontamente vamos a tener ese
2 reductor Dios primero. -----

3
4 **Reg. Grace Gómez Gómez:** No, no, Arturo me robó las palabras, porque yo también iba
5 hacer referencia a lo que dijo el compañero Bell, o sea no es que hayamos dicho que no se
6 han hecho reductores, estamos hablando específicamente de este reductor y por la urgencia
7 de la situación que hay un recurso de amparo de por medio y situaciones que ya han llevado
8 accidentes y demás, dónde hay una población bastante grande de niños y de niñas en esa
9 comunidad, pero si o sea aquí yo creo que en ningún momento se dicen que las cosas no se
10 hacen, hay algunas cosas que no se hacen y que se supone que urgen y eso es lo que uno
11 alega, la otra cuestión es que sí, o sea aquí yo lo he dicho en varias oportunidades, nada es
12 personal, insistir, de insistir se trata y algunos seguramente insistimos más que otros, don
13 Ramos le estamos tomando la palabra, insistimos, insistimos, insistimos y pedimos lo que
14 hay que pedir y yo creo que ese es el camino antes de recurrir a otras cosas que pueden ser
15 un poco más fuertes, las comunidades piden y nos utilizan a nosotros de voceros, nosotros
16 lo que nosotros hacemos es eso traer aquí la voz del pueblo que es lo que nos corresponde,
17 así que nada es personal, ni nada nadie tiene que molestarse, ni ninguna dependencia, ni
18 ninguno de los funcionarios, porque estamos aquí para eso. -----

19
20 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muy bien si cada vez está más cerca
21 el reductor, pero eso si se los aseguro con lo que acaba de escuchar, bueno yo creo que ya
22 agotamos el tema. -----

23
24 **ARTÍCULO IV**

25 **Dictámenes de Comisiones Municipales**

26
27 **1. Dictamen firmado por la Regidora Ester Brenes Solano.**

28
29 Informe dictamen Regidora Ester Brenes Solano.

30 Expediente N°25.087.

31 Consulta Ley para la prohibición de la doble postulación en el régimen municipal.

SESIÓN ORDINARIA
C86-2025
16 de diciembre de 2025



1 A través de los Gobiernos Municipales se canalizan las aspiraciones y necesidades de la
2 ciudadanía, buscando soluciones más eficaces y representativas. Sin embargo, se ha venido
3 reproduciendo la doble postulación, que una persona figura en la papeleta como candidata a
4 la Alcaldía y simultáneamente como candidata a la Regiduría, la cual plantea serios
5 cuestionamientos.

6
7 La doble postura representa una práctica nociva que permite a ciertas figuras asegurarse un
8 lugar en la función política, sin un compromiso claro con una sola responsabilidad ante el
9 electorado, ya que transforma en acto de postularse en un ejercicio de cálculo y conveniencia
10 personal, más que en una expresión auténtica de vocación de servicio, desdibuja la seriedad
11 de la postulación y debilita la confianza ciudadana en el proceso electoral. Como estrategia
12 de aseguramiento político que fomenta una cultura política centrada en la supervivencia
13 individual y el mantenimiento del poder en lugar de promover una ética pública orientada
14 en el bien común. En busca de garantizar una competencia electoral justa, transparente y
15 plevalista, recomiendo su aprobación.

16
17 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdo
18 en aprobar este proyecto de ley presentado por doña Ester Brenes, por favor levantar su
19 mano. Los Regidores que estén de acuerdo en aprobar este proyecto de ley presentado por
20 doña Ester Brenes, por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes,
21 en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, voto don Arturo Rodríguez. -----

22
23 **ACUERDO 1:**
24 Aprobar el dictamen presentado por la Regidora Ester Brenes Solano. Se transcribe a la
25 Asamblea Legislativa, en respuesta a la consulta del Proyecto de Ley 25.087. **ACUERDO**
26 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. (Voto el Regidor Rodríguez Morales en lugar del**
27 **Regidor Bell Arrieta que no se encuentra en su curul).**

28
29 **2. Dictamen firmado por el Regidor Arturo Rodríguez Morales.**
30 -----
31 -----

SESIÓN ORDINARIA
086-2025
16 de diciembre de 2025



1 **Informe sobre el Proyecto de Ley N°25.213 “Ley para Promover la Mejora**
2 **Regulatoria en los Gobiernos Locales, Reforma a la Ley N°7794 – Código Municipal**
3 **30/04/99**

4
5 Por acuerdo del Concejo Municipal se nos asignó el estudio del proyecto de ley N°25.213,
6 luego de analizarlo se concluye que se desea por vía ley establecer que se realice un plan
7 anual de mejora regulatoria como instrumento de simplificación de trámites, el cual deberá
8 ser aprobado por el Concejo Municipal, a más tardar el último día hábil de noviembre, previa
9 consulta popular. Igualmente se dispone que la persona que ejerza la Primera Vicealcaldía
10 Municipal fungiera como oficial de simplificación de trámites siendo responsable de la
11 conformación de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria. De igual forma se establece
12 una reforma al artículo N°89 del Código Municipal para que la Administración Municipal
13 tenga un máximo de 10 días hábiles para resolver las solicitudes de licencias municipales.

14
15 Sobre el proyecto creo que es una excelente iniciativa en favor de los contribuyentes y para
16 generar mayor eficiencia a nivel de la gestión municipal, aun así, creo importante que se
17 aclare las dimensiones reales de la creación de la Comisión Municipal de la Mejora
18 Regulatoria esto a la luz de lo que establece el artículo N°49 del Código Municipal vigente.

19
20 Entendiendo que una comisión municipal desde el punto de condición del nombre de la
21 misma debe ser integrada por la persona que ejerce la Presidencia Municipal y formándola
22 por Regidores Municipales y los Síndicos Municipales, esta propuesta de ley le da la facultad
23 a la persona que ejerce la Primera Vicealcaldía Municipal y NO aclara quienes formarían
24 dicha “Comisión Municipal” si son miembros técnicos – funcionarios – ciudadanos o
25 miembros del Concejo Municipal, estos asuntos llevan a confusión y deben ser resueltos y
26 aclarados.

27
28 En conclusión:

29 Se apoya el proyecto de ley N°25.213 pero primero deben ser resueltos y aclarados los puntos
30 indicados por esta Regiduría Municipal. Comuníquese a la Asamblea Legislativa

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
036-2025
16 de diciembre de 2025



1 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Ahorita doña Inés me hizo una
2 consulta, verdad, si están o no de acuerdo, igual, yo los insto a que si no están de acuerdo,
3 nada más no se vota y si quieren decir el por qué no lo quieren votar, igual tienen esa
4 posibilidad de hacerlo, verdad, porque son temas muy diversos y tal vez no estemos de
5 acuerdo o como el otro día que don Marco inmediatamente nos dijo votemos esto, hagámoslo
6 de esta manera, porque puede suceder esto, entonces igualmente se agradece si el compañero
7 o la compañera tiene claridad en el tema y nos pone el escenario como tiene que ser, como
8 esa vez que don Marco muy gentilmente nos puso al tanto de lo que estaba sucediendo,
9 quiere decir algo don Arturo con respecto, okey. Los Regidores que estén de acuerdo en
10 aprobar este proyecto de ley presentado por don Arturo Rodríguez, por favor levantar su
11 mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5
12 fracciones presentes, voto don Arturo Rodríguez nuevamente. -----

13

14 **ACUERDO 2:**

15 Aprobar el dictamen presentado por el Regidor Arturo Rodríguez Morales. Se transcribe a
16 la Asamblea Legislativa, en respuesta a la consulta del Proyecto de Ley 25.213. **ACUERDO**
17 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. (Voto el Regidor Rodríguez Morales en lugar del**
18 **Regidor Bell Arrieta que no se encuentra en su curul).**

19

20 **3. Dictamen firmado por el MBA. Luis Fernando Allen Forbes – Asesor Alcaldía**
21 **Municipal.**

22

23 En atención al acuerdo del Concejo Municipal Oficio N°SM-2001-2025, correspondiente a
24 la Sesión Ordinaria N°082-2025 celebrada el día martes 18 de noviembre del 2025.

25

26 Me permito adjuntar para su conocimiento el informe solicitado referente al análisis del
27 proyecto de ley del Expediente N°25.091 “ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 4 BIS A LA LEY
28 N°4716, LEY DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO DE
29 FOMENTO Y ASESORÍA MUNICIPAL (IFAM), DE 09 DE FEBRERO DE 1971 Y
30 REFORMA AL ARTICULO 69 DE LA LEY N° 4755, CÓDIGO DE NORMAS Y
31 PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS, DEL 03 DE MAYO DE 1979: LEY PARA EL



1 FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS DE ESTE INSTITUTO, para su traslado a la
2 Asamblea Legislativa:

3

4 **¿Qué es IFAM y qué pretende el expediente 25.091?**

5

- 6 • IFAM es una entidad autónoma creada para apoyar a los gobiernos locales
7 municipalidades— en la gestión, el fomento, la asesoría técnica, y también ofrecer
8 financiamiento para proyectos municipales.
- 9 • El expediente legislativo n.º 25.091 propone la adición de un "artículo 4 bis" a la ley
10 orgánica de IFAM (y además una reforma al artículo 69 de la ley tributaria
11 correspondiente) con el objetivo de "fortalecer las finanzas" del instituto.
- 12 • Es decir: busca dotar a IFAM de facultades tributarias más amplias —acceso a
13 registros contables de sujetos pasivos, aplicación plena de normas de procedimientos
14 tributarios, sanciones — para mejorar su recaudación y capacidad financiera.

15 En ese contexto, el proyecto pretende asegurar que IFAM tenga recursos suficientes para
16 cumplir su rol de apoyo al régimen municipal, otorgar créditos, asistencia técnica,
17 inversiones en infraestructura local, etc.

18

19 **¿Qué es el Proyecto de Ley 25.091?**

20

- 21 • El proyecto 25.091 propone la adición de un "artículo 4 bis" a la ley orgánica del
22 IFAM (Ley 4716 de 1971), con el fin de transformar al IFAM en una “administración
23 tributaria descentralizada”.
- 24 • También busca reformar el artículo 69 de la Código de Normas y Procedimientos
25 Tributarios (Ley 4755), para darle al IFAM facultades plenas de recaudación,
26 fiscalización, acceso a registros contables de sujetos pasivos, y aplicación de
27 sanciones tributarias, medidas que actualmente no ejercería en plenitud.
- 28 • El argumento presentado — en documentos de asesoría oficial — indica que con el
29 tiempo el IFAM perdió varias de sus fuentes propias de ingresos, lo que le ha restado
30 capacidad financiera para cumplir su rol: apoyo técnico, financiamiento de proyectos
31 municipales, asistencia a gobiernos locales.



- 1 • En consecuencia, el proyecto apunta a "fortalecer las finanzas del IFAM",
2 restaurando su capacidad de recaudar recursos propios, lo que le permitiría ofrecer
3 mejores condiciones de financiamiento a municipalidades y cumplir con su mandato
4 institucional.

5

6 VENTAJAS ESPERADAS DE LA REFORMA (PROS)

7 Mayor sostenibilidad financiera del IFAM — Al recuperar facultades tributarias, IFAM
8 podría contar con ingresos propios más estables y suficientes, lo que reduce su dependencia
9 exclusiva del presupuesto estatal o de fuentes externas. Esto le permitiría retomar su rol de
10 apoyo a municipalidades.

11

12 Fortalecimiento del régimen municipal y del desarrollo local — Con recursos adecuados,
13 IFAM puede ofrecer créditos, asesoría técnica, cofinanciamiento, proyectos de
14 infraestructura, servicios públicos, obras comunales, lo que beneficia a los cantones y
15 comunidades. En la práctica, IFAM ya ha financiado proyectos viales, de alcantarillado,
16 acueductos, maquinaria, planes reguladores, etc. Presidencia de la República

17

18 Condiciones más favorables de financiamiento para municipalidades — Con los cambios
19 recientes en IFAM, se logró reducir tasas de interés, ampliar plazos, reducir comisiones,
20 ofrecer periodo de gracia ampliado, lo que facilita la ejecución de proyectos por parte de
21 gobiernos locales.

22

23 Incentivo a proyectos sostenibles y sociales La reforma podría favorecer proyectos
24 ambientalmente sostenibles o dirigidos a poblaciones vulnerables, con descuentos en tasas
25 o condiciones especiales, lo que promueve equidad y desarrollo sostenible.

26

27 Capacidad técnica y de asistencia para municipios pequeños — IFAM combina
28 financiamiento con apoyo técnico, capacitación y asesoría, lo que ayuda a gobiernos locales
29 con menos recursos o capacidad técnica a concretar proyectos que de otro modo serían
30 difíciles.

31 -----



1 **DESVENTAJAS, RIESGOS O POSIBLES EFECTOS NEGATIVOS**

2 Mayor carga fiscal/recaudatoria sobre contribuyentes locales — Si IFAM obtiene potestades
3 tributarias para recaudar o fiscalizar, podría significar más obligaciones para ciudadanos o
4 empresas, especialmente en cantones pequeños o con economías débiles. Esto podría generar
5 resistencia o dificultades económicas en zonas vulnerables.

6

7 Riesgo de desigualdad entre municipios — Si algunos gobiernos locales logran mayor
8 recaudación o atraer más inversiones, mientras otros quedan rezagados, podría profundizarse
9 la brecha entre cantones ricos y pobres.

10

11 Sobrecarga administrativa en IFAM Asumir funciones de recaudación, fiscalización y
12 administración tributaria requiere estructura técnica, recursos humanos, sistemas eficientes:
13 si no se fortalece internamente, puede derivar en ineficiencias, corrupción o mala gestión.

14

15 Dependencia de cumplimiento tributario y transparencia — Para que IFAM funcione bien,
16 debe haber cumplimiento fiscal, transparencia, control social: sin ello, existe riesgo de
17 arbitrariedades, abusos de poder o inequidad.

18

19 Posible rechazo social o político — Cambios tributarios o de fiscalización pueden generar
20 descontento en la población, comercios, sectores privados, lo que podría obstaculizar la
21 implementación o generar conflictos.

22

23 Impacto fiscal en municipios pequeños — Si las nuevas exigencias recaen sobre gobiernos
24 locales con pocos ingresos, podría limitar su capacidad de acceso a financiamiento o generar
25 sobreendeudamiento.

26

27 **RETOS Y DESAFÍOS PARA UNA IMPLEMENTACIÓN EXITOSA**

- 28 • Dotar al IFAM de capacidad técnica y estructura adecuada: personal calificado,
29 sistemas de recaudación modernos, transparencia, controles internos para que la
30 recaudación y administración funcionen correctamente.

31 -----



- 1 • Garantizar equidad y solidaridad entre municipalidades: establecer criterios claros
- 2 para que municipios con menores ingresos o en zonas vulnerables puedan acceder
- 3 sin quedar excluidos.
- 4 • Transparencia y rendición de cuentas: asegurar que los recursos recaudados y los
- 5 créditos/inversiones otorgadas se utilicen correctamente, con seguimiento
- 6 ciudadano.
- 7 • Comunicación clara con la ciudadanía y actores locales: explicar los beneficios,
- 8 obligaciones, cambios tributarios o de fiscalización, para evitar rechazo social y
- 9 fomentar apoyo.
- 10 • Evaluar carga fiscal/tributaria justa: no exceder la capacidad económica de los
- 11 ciudadanos y empresas, especialmente en zonas rurales o vulnerables.
- 12 • Planificación de proyectos sostenibles: priorizar obras y proyectos que beneficien a
- 13 la comunidad, con impacto social, ambiental y económico, no solo obras visibles.
- 14 • Flexibilidad y adaptabilidad: ante cambios económicos, sociales o fiscales, la ley
- 15 debe prever mecanismos de ajuste para no comprometer la sostenibilidad municipal.

16
17 **CONCLUSIÓN: OPORTUNIDAD CON RESPONSABILIDAD**

18 El Proyecto de Ley 25.091 representa una oportunidad significativa para revitalizar al IFAM
19 y fortalecer el régimen municipal en Costa Rica, dotándolo de recursos y facultades para
20 apoyar a los gobiernos locales con financiamiento, asesoría y desarrollo de proyectos. Si se
21 implementa bien — con transparencia, equidad y estructura técnica— puede traducirse en
22 mejoras reales para muchas comunidades.

23
24 Sin embargo, no es una solución automática: requiere de una gestión cuidadosa, mecanismos
25 de control, participación ciudadana y un enfoque de igualdad territorial. Si no se manejan
26 bien los riesgos —sobrecarga tributaria, desigualdades, mala administración— puede
27 generar efectos adversos.

28
29 **La Síndica Rosalina Vega Hernández realiza el ingreso a la Sesión Municipal, procede**
30 **a firmar la lista de asistencia, al ser las dieciséis horas con cuarenta y tres minutos se**
31 **retira de la Sesión, haciendo nuevamente el ingreso al terminar la Sesión, incumpliendo**

SESIÓN ORDINARIA
086-2025
16 de diciembre de 2025



1 el Artículo 45, inciso d) del Reglamento Interno de Orden, Dirección, Debates y
2 Votaciones del Concejo Municipal de Turrialba.

3

4 **Reg. Roger Bell Arrieta – Vicepresidente Municipal:** Los compañeros y compañeras
5 Regidoras que estén de acuerdo en aprobar este proyecto de ley analizado por don Luis Allen
6 Forbes, por favor sírvase en levantar la mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes,
7 en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, vota don Antonio Medina, en vez del
8 compañero Octavio Arce. -----

9

10 **ACUERDO 3:**

11 Aprobar el dictamen presentado por el MBA. Luis Fernando Allen Forbes – Asesor Alcaldía
12 Municipal. Se transcribe a la Asamblea Legislativa, en respuesta a la consulta del Proyecto
13 de Ley 25.091. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (Voto el Regidor**
14 **Medina Solís en lugar del Regidor Arce Obando que no se encuentra en su curul).**

15

16 **4. Dictamen firmado por el Regidor Raúl Gómez Salvatierra.**

17

18 Procedo a externar mi criterio positivo sobre los expedientes legislativos N°25.134 según se
19 me encomendó.

20

21 Consulta del texto dictaminado del Expediente N°25.134 “Modificación del Artículo 40 del
22 Código Municipal.

23

24 Considero debe hacerse la modificación al Artículo 40 del Código Municipal en las
25 condiciones que establece dicha modificación.

26

27 **Reg. Roger Bell Arrieta – Vicepresidente Municipal:** Los compañeros Regidores, don
28 Raúl algún comentario, no. Los compañeros y compañeras Regidoras que estén de acuerdo
29 en aprobar este proyecto de ley presentado por don Raúl, por favor sírvase en levantar la
30 mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5
31 fracciones presentes, vuelve a votar don Antonio Medina, en vez del compañero Octavio

SESIÓN ORDINARIA
086-2025
16 de diciembre de 2025



1 Arce. -----
2 -----

3

4 **ACUERDO 4:**

5 Aprobar el dictamen presentado por el Regidor Raúl Gómez Salvatierra. Se transcribe a la
6 Asamblea Legislativa, en respuesta a la consulta del Proyecto de Ley 25.134. **ACUERDO**
7 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** (Voto el Regidor Medina Solís en lugar del
8 Regidor Arce Obando que no se encuentra en su curul).

9

10 **5. Dictamen firmado por el Regidor Antonio Medina Solís.**

11

12 Consulta del expediente 24.529 Ley para la prevención lucha contra la criminalidad y el
13 narcotráfico:

14 Reforma de la Ley orgánica del Ministerio de Seguridad Pública N°5482; Ley General de
15 Policía N°7410 y el Código Municipal, Ley 7794 para el fortalecimiento de la seguridad
16 pública.

17

18 Le corresponde al M.S.P como ente rector en la seguridad pública a preservar y mantener la
19 soberanía nacional y el fortalecimiento del principio de la legalidad.

20

21 A nivel Municipal le corresponde a las Municipalidades coordinar la seguridad pública a
22 nivel cantonal en colaboración con el Ministerio de Seguridad Pública y de conformidad con
23 las Políticas Nacionales.

24

25 Las Municipalidades desarrollaran programas y proyectos orientados a la prevención del
26 delito y la violencia intrafamiliar.

27

28 Estoy completamente de acuerdo que cada cantón se crean los comités cantonales de
29 seguridad pública y ciudadana y la promulgación de la Ley 24.529.

30 -----

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
086-2025
16 de diciembre de 2025



1 **Reg. Roger Bell Arrieta – Vicepresidente Municipal:** Don Antonio algún comentario, no,
2 muy bien. Los compañeros y compañeras Regidoras que estén de acuerdo en aprobar este
3 proyecto de ley presentado por el Regidor Medina, por favor sírvase en levantar la mano, 7
4 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones
5 presentes, vuelve a votar don Antonio Medina. -----

6

7 **ACUERDO 5:**

8 Aprobar el dictamen presentado por el Regidor Antonio Medina Solís. Se transcribe a la
9 Asamblea Legislativa, en respuesta a la consulta del Proyecto de Ley 24.529. **ACUERDO**
10 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. (Voto el Regidor Medina Solís en lugar del**
11 **Regidor Arce Obando que no se encuentra en su curul).**

12

13 **6. Dictamen firmado por el Síndico Fernando Sandoval Ulate.**

14

15 **Consulta: expediente 23.158**

16

17 **Opinión:** Fernando Asdrúbal Sandoval Ulate, Síndico del Distrito Central de Turrialba.

18 Se presenta la siguiente opinión a la Reforma de la Ley Reguladora del Sistema Nacional de
19 Contraloría de Servicios:

20 La Contraloría de Servicios tiene, según la normativa vigente, funciones claramente
21 definidas:

22 Velar por la calidad, oportunidad, eficiencias y humanización de los servicios brindados por
23 la institución.

24 Recibir, analizar y dar seguimiento a quejas, sugerencias y denuncias de las personas
25 usuarias.

26 Promover la mejora continua de procesos y procedimientos internos.

27 Emitir recomendaciones para fortalecer la atención, transparencia y trato digno hacia la
28 ciudadanía.

29 Mantener canales de comunicación efectivos entre la administración y las personas usuarias.

30 Los requisitos que debe cumplir la persona responsable de la Contraloría de Servicios
31 incluyen:

SESIÓN ORDINARIA
086-2025
16 de diciembre de 2025



1 **1. Formación académica y profesional:**

2 Título universitario en áreas relacionadas con administración pública, gestión, derecho,
3 contabilidad, auditoria, gestión de calidad o afines.

4

5 **2. Experiencia profesional:**

6 Experiencia comprobada en gestión de servicios públicos, administración, auditoria,
7 supervisión o áreas similares.

8 Capacidad para identificar oportunidades de mejora y aplicar estándares de calidad.

9

10 **3. Competencias éticas y personales:**

11 Imparcialidad, objetividad y transparencia.

12 Ética profesional y respeto a la confidencialidad de información.

13 Habilidades de comunicación efectiva y trato respetuoso con la ciudadanía.

14

15 **4. Independencia funcional:**

16 Capacidad de actuar sin presiones externas, garantizando que las recomendaciones y
17 observaciones estén basadas en criterios técnicos y legales.

18

19 **5. Otros requisitos legales:**

20 No haber sido condenado por delitos que impliquen deshonestidad, corrupción o afecten la
21 confianza pública.

22

23 Cumplir con cualquier requisito adicional que determine la normativa vigente aplicable a la
24 Contraloría de Servicios.

25

26 Se enfatiza que la Contraloría de Servicios no debe de asumir funciones que no le
27 corresponden, ni tareas operativas o administrativas fuera de su marco legal. Mantener estas
28 competencias claramente definidas garantiza transparencia, orden institucional y un
29 adecuado servicio público.

30 -----

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
086-2025
16 de diciembre de 2025



1 Cualquier reforma, incluida la señalada en el expediente 23.158, debe fortalecer los
2 principios de legalidad, eficiencia y respeto a la ciudadanía, sin alterar las atribuciones
3 propias de la Contraloría de Servicios.

4
5 **Sind. Fernando Sandoval Ulate:** Bueno, las Contralorías tienen funciones que les
6 corresponde, hay otras Contralorías que hacen que no, hay cosas que no tienen que hacer,
7 reuniones con oficinas, no tienen que hacer, como programas en sí, porque ellos solamente
8 es para fiscalizar y vigilar los recursos de los usuarios y usuarias, pero hay Contralorías que
9 no es justo que lo que están haciendo es reuniéndose con grupos por fuera y dejan
10 abandonado el tema de la Contraloría, porque hay personas que han llegado a hacer quejas
11 y no están y que cumplan las funciones que les correspondan. -----

12
13 **Reg. Roger Bell Arrieta – Vicepresidente Municipal:** Los compañeros Regidores y
14 Regidoras que estén de acuerdo en aprobar este proyecto de ley presentado por el Síndico
15 Fernando Sandoval, por favor sírvase en levantar la mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones
16 presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, vuelve a votar don Antonio
17 Medina. -----

18
19 **ACUERDO 6:**

20 Aprobar el dictamen presentado por el Síndico Fernando Sandoval Ulate. Se transcribe a la
21 Asamblea Legislativa, en respuesta a la consulta del Proyecto de Ley 23.158. **ACUERDO**
22 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. (Voto el Regidor Medina Solís en lugar del**
23 **Regidor Arce Obando que no se encuentra en su curul).**

24
25 **7. Dictamen firmado por la Regidora Lucila Barrantes Rivas.**

26
27 **Criterio sobre Expediente N°25.185**

28
29 La reforma propuesta a los artículos 30 y 37 de la Ley N°7509 y a los artículos 16 y 17 de
30 la Ley N°10475 resulta oportuna, en tanto busca fortalecer el mapa catastral nacional y
31 mejorar la coordinación institucional en materia de registro y control de bienes inmuebles.

SESIÓN ORDINARIA
086-2025
16 de diciembre de 2025



1 Considero que este proyecto contribuirá a una mayor transparencia y eficiencia en la
2 administración tributaria municipal, además de ofrecer información más precisa para la
3 planificación territorial y la prevención de la violencia en las comunidades.

4

5 Por lo tanto, emito un criterio favorable.

6

7 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Estábamos subiendo un poquito la
8 temperatura, porque ya me hicieron cara de que estaba haciendo frío, vieran que vacilón aquí
9 donde nosotros estamos no, entonces más bien lo que lo elevamos un poquito y 5 minutos y
10 ya siente uno las orejas calientes, pero seguro también están hablando de nosotros por detrás.
11 Los Regidores que estén de acuerdo en aprobar este proyecto de ley presentado por doña
12 Lucila Barrantes, por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes,
13 en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

14

15 **ACUERDO 7:**

16 Aprobar el dictamen presentado por la Regidora Lucila Barrantes Rivas. Se transcribe a la
17 Asamblea Legislativa, en respuesta a la consulta del Proyecto de Ley 25.185. **ACUERDO**
18 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

19

20 **8. Dictamen firmado por el Regidor Roger Bell Arrieta – Vicepresidente**
21 **Municipal.**

22

23 **INFORME PROYECTO DE LEY**

24

RBA-015-08-12-2025

25

26 **ASUNTO:** Consulta – Exp. 24 080

27

28 **PROYECTO DE LEY EXPEDIENTE 24 080**

29

LEY PARA EL FORTALECIMIENTO Y PROMOCION DE

30

MANCOMUNIDADES MUNICIPALES

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
086-2025
16 de diciembre de 2025



1 **Propósito del Proyecto.**

2 El objeto del presente proyecto de ley es establecer le marco jurídico para el desarrollo,
3 promoción, fortalecimiento y regulación de las relaciones de asociatividad municipal,
4 previstas en el Código Municipal. La presente propuesta de ley pretende dotar a las
5 federaciones, confederaciones y otros entes mancomunados municipales, de suficiente
6 independencia técnica y capacidad de actuación, para lograr sus objetivos de la forma más
7 eficiente, aprovechando las ventajas de la economía de la escala, del trabajo colaborativo y
8 de la gestión con enfoque territorial, trascendiendo límites político-administrativo, todo ello
9 bajo el principio de voluntariedad y sin detrimento de la autonomía municipal.

10

11 **Objetivo de la ley.**

12 El objeto del presente proyecto de ley es establecer el marco jurídico para el desarrollo,
13 promoción, fortalecimiento y regulación de las relaciones de asociatividad municipal,
14 previstas en el Código Municipal.

15

16 **Definición de Mancomunidad.**

17 “Las mancomunidades son asociaciones voluntarias de municipios que se construyen para
18 gestionar o ejecutar planes, realizar proyectos y obras o prestar servicios de su competencia
19 a los ciudadanos, acercándoles a la administración y potenciando un desarrollo social y
20 económico sostenible, equilibrado e igualitario de estos municipios y sus respectivos
21 territorios. Las mancomunidades son entidades locales territoriales y, para el cumplimiento
22 de los fines que les son propios, tienen personalidad jurídica y capacidad de obrar plena e
23 independiente de la de los municipios que las integran.”

24

25 **Aspectos que la ley propone:**

26 La presente propuesta de ley pretende dotar a las federaciones, confederaciones y otros entes
27 mancomunados municipales, de suficiente independencia técnica y capacidad de actuación,
28 para lograr sus objetivos de la forma más eficiente, aprovechando las ventajas de la economía
29 de escala, del trabajo colaborativo y de la gestión con enfoque territorial, trascendiendo
30 límites político-administrativo, todo ello bajo el principio de voluntariedad y sin detrimento
31 de la autonomía municipal.

SESIÓN ORDINARIA
086-2025
16 de diciembre de 2025



1 Criterio.

2 Con base a lo anterior y considerando el contexto actual de nuestras ciudades, es claro que
3 para aumentar el impacto de la mayoría de las competencias municipales se requieren de
4 mecanismos de coordinación intermunicipal que superen los límites cantonales y faciliten la
5 planificación estratégica, operativa y presupuestaria, con un enfoque territorial más amplio,
6 siempre en concordancia con la autonomía municipal constitucionalmente reconocida de
7 cada municipio.

8

9 Por tanto, nuestro criterio es que, SÍ estamos de acuerdo con este Proyecto de Ley.

10

11 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Buenas tesis han presentado el día
12 de hoy estos compañeros. Los Regidores que estén de acuerdo en aprobar este proyecto de
13 ley presentado por don Roger Bell, por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5
14 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

15

16 **ACUERDO 8:**

17 Aprobar el dictamen presentado por el Regidor Roger Bell Arrieta – Vicepresidente
18 Municipal. Se transcribe a la Asamblea Legislativa, en respuesta a la consulta del Proyecto
19 de Ley 24.080. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

20

21 **9. Dictamen firmado por la Síndica Marjorie Mora Brenes.**

22

23 Proyecto de Ley Expediente 23 886

24 Ley para la Creación de Registro Público de los Sentenciados por Delitos Sexuales.

25

26 Apoyo este proyecto de ley ya que busca la creación de un registro público de sentenciados
27 por delitos sexuales.

28

29 Tiene muchas entidades que se encuentran de acuerdo con el propósito.

30 -----

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
086-2025
16 de diciembre de 2025



1 La propuesta es muy buena salvaguardar la vida y bienestar psicológico de las niñas y niños
2 y personas expuestos, también contar con un instrumento que facilita la ubicación por parte
3 del Estado y sector privado.

4

5 Todas las instituciones del estado contribuyen a la permanente lucha de prevención de delitos
6 sexuales.

7

8 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Por cierto, se veía muy bien doña
9 Marjorie ayer ahí en tarima entregando la camiseta, sí muy bien, ahí la felicitamos
10 igualmente, supimos que había mucha gente de Santa Cruz allá esperando la llegada de los
11 ciclistas. Los Regidores que estén de acuerdo en aprobar este proyecto de ley presentado por
12 doña Marjorie Mora, por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones
13 presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

14

15 **ACUERDO 9:**

16 Aprobar el dictamen presentado por la Síndica Marjorie Mora Brenes. Se transcribe a la
17 Asamblea Legislativa, en respuesta a la consulta del Proyecto de Ley 23.886. **ACUERDO**
18 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

19

20 **10. Dictamen de la Comisión Municipal de la Condición de la Mujer.**

21

22 Acta de la reunión N° 11, celebrada el día 26 del mes de 11 del 2025. En Turrialba.

23

24 **Artículo 1: Saludo y bienvenida.**

25

26 **Artículo 2: Comprobación del quorum**

27 **Control de asistencia:**

28 Magda Zamora Campos – Presidenta

29 Ester Brenes Solano – Secretaria

30 Juan Antonio Medina

31 Zoraida Mora Quirós

SESIÓN ORDINARIA
086-2025
16 de diciembre de 2025



1 **Asesores:**

2 Jacqueline Muñoz Solano. Ausente con justificación.

3 Marta Mora

4 Genesis Hernández Alvarado

5 Kathya Ramos Álvarez

6 -----

7

8 **Artículo 3. Puntos a tratar**

9 1. Autoevaluación del taller de autoestima el día 21 del 11-2025. Aspectos positivos –
10 Participación activa de las participantes. Excelente dirección por parte de la facilitadora del
11 taller la señora Xinia Serrano.

12

13 Aspectos por mejorar – Preguntar a las señoras que temas les gustaría, en un próximo taller.

14 - Ausencia de señoras que se anotaron.

15 - La Casa de la Cultura no estaba abierta a tiempo.

16 - No contaba con sonido.

17 - No contamos con presupuesto para realizar talleres.

18

19 Gastos de la actividad: Arroz cantones ¢144 000, jugos y galletas ¢22 160, lápices de colores
20 ¢2 600. Total ¢168 760. Además ¢5 00 taxi para traer el parlante el señor Oldemar Redondo,
21 del grupo.

22 Total definitivo ¢184 780. Con un saldo de ¢15 220 para el próximo año.

23 Factura de lapiceros y vasos ¢11 020.

24

25 2. Se le solicita a la Sra. Vicealcaldesa y a la Sra. Susan Vargas, que ocurrió con el trámite
26 de pólizas que pagaron a las señoras participantes en Fomujeres y hasta el momento no le
27 han dado respuesta.

28

29 3. Se solicita a la Administración que nos haga llegar el Plan Anual 2026 de la Oficina de la
30 Mujer.

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
086-2025
16 de diciembre de 2025



1 4. Las reuniones de la Comisión de la Condición de la Mujer se realizarán los primeros y
2 terceros miércoles de cada mes, a las 2 p.m. Por lo cual, solicitamos el debido permiso a la
3 Administración del Salón de Sesiones.

4

5 5. Lectura del dictamen Ley de Promoción de Igualdad de la Mujer, se discute y se
6 recomienda su aprobación.

7

8 **F) Reg. Magda Zamora Campos – Presidenta de la Comisión Municipal de la**
9 **Condición de la Mujer.**

10

11 **Reg. Magda Zamora Campos:** Eso, se llevaron unos talleres de Fomujeres en Santa Cruz,
12 La Suiza y Pacayitas creo que fue y algunas muchacha pagaron una póliza para un crédito
13 que les iban a dar en Fomujeres y a esta hora no saben nada y vinieron a hacer la capacitación
14 con don Elmer, llenaron los formularios, pero nadie les ha indicado que pasó con esos
15 dineros que ellos pagaron para tener ese crédito y lo otro, es que yo creo que sí, ya se me fue
16 el nombre el muchacho de actividades culturales, Dennis, sí Dennis está incapacitado tiene
17 que ver alguna persona responsable o que doña, la Administradora, doña Rosaura maneje la
18 planificación de él, o que él le tenga que hacer saber a ella, porque ese día al taller llegamos
19 un cuarto para las 8:00 y gracias a Dios que había taller de informática, nos abrieron, verdad,
20 que llegó un funcionario, porque Dennis estaba incapacitado y nadie sabía nada que teníamos
21 un taller programado desde hace días, él no vino a la reunión, fue Elmer el que había venido,
22 pero sí sabía, porque 2 días antes me llamo a mí para ratificar el uso de la Casa de la Cultura,
23 nos abrieron y tanto el Alcalde como la Vicealcaldesa saben que tuvieron que dar un discurso
24 sin micrófono porque no teníamos ahí el equipo, cuando llegaron los del baile por eso salió
25 ahí \$5 000 de transporte para el muchacho del baile que tuvo que ir a la casa a traer para el
26 equipo de sonido, hasta como media hora después aparecieron los muchachos ya como a las
27 11:00 a.m. casi con el equipo de sonido ahí y toda la cosa, si el encargado de esas actividades
28 está incapacitado pues que se lo hagan saber a doña Rosaura y haya una persona que este
29 atenta ahí a lo que se requiere y lo otro es que cambiamos el día de reunión de la Comisión
30 de la Mujer para que no esté chocando con algunas otras actividades que los lunes hay
31 problemas y lo otro es la necesidad de que se nos haga llegar ese Plan de Trabajo de la

SESIÓN ORDINARIA
086-2025
16 de diciembre de 2025



1 Oficina de La Mujer, según Reglamento nos corresponde conocerlo con anterioridad al año.-

2 -----

3

4 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias doña Magda, creo
5 que clarísimo e igualmente nos hizo una explicación de cada punto, entonces creo que
6 quedamos súper claros con el tema, sí, eso de las incapacidades toda la razón verdad,
7 coordinación a veces es difícil. -----

8

9 **Reg. Arturo Rodríguez Morales:** Entre las anécdotas de la vida de uno, yo he sido el único
10 Regidor hombre que he sido Presidente de la Comisión de la Condición de la Mujer, vea que
11 cosas de la vida, no ha habido otro que haya hecho y siempre tuve doña Magda la discusión
12 de lo del Plan de Trabajo, usted estuvo conmigo, no fue Presidente, él único que ha sido
13 Presidente ha sido su servidor, pero sí creo que ha sido una discusión importante doña
14 Magda, porque la Comisión de la Condición de La Mujer no puede planear cosas y la Oficina
15 por otro lado planeando otras, tienen que entrelazarse para optimizar recursos y sobre todo
16 gestiones, siempre hemos hablado y en esa Comisión donde yo estuve la necesidad que sí
17 exista un comité en cada distrito en el tema de las cuestiones de los derechos de las mujeres
18 y hemos quedado ahí, doña Susan ha indicado que ella sí tiene comités, pero yo nunca he
19 visto esa lista, yo no la conozco, he visto en los planos que se dice eso, entonces sí creo
20 importante doña Magda y que este Concejo respalde la petición de la Comisión que usted
21 preside para que el Plan Operativo de ella, el Plan de Gestión lo conozca en primer instancia
22 la Comisión y a través de la Comisión el Concejo y lo más importante que yo le, con esto
23 termino, este año 2025 tuvo que haber un plan, yo invitaría que la Comisión de Condición
24 de la Mujer en enero 2026 solicite a esta oficina una rendición de qué fue lo que se hizo en
25 el 2025 con relación al plan, no solo un informe, si no que estén los 2 instrumentos, qué fue
26 lo que se planeó y qué fue lo que se logró, así de sencillo y ustedes poderlo hacer, yo pienso
27 que ahí hay que hacerla, felicitar a la Comisión porque han sido constantes, monitoreando y
28 trabajando, me parece que es un importante trabajo que se hace por el tema de las mujeres
29 que hoy en día en nuestra sociedad son las que están más llevando la carga, porque los
30 hogares donde hay una mujer a cargo son bastantes y son las que tiene que hacer un gran
31 trabajo y me parece que hay que levantar esa voz de esas mujeres y ni qué decir de las

SESIÓN ORDINARIA
086-2025
16 de diciembre de 2025



1 mujeres en condición de pobreza, o en condición de calle, o las mujeres indígenas, o las
2 mujeres productoras, yo a veces solo reflexiono en algo, con respecto al Mercado Libre que
3 aquí está el señor Presidente, que interesante tener un listado de las personas que están en el
4 Mercado Libre, gran de ellas son mujeres las que atienden los puestos, pero vaya a ver
5 cuántas de ellas tienen a nombre el puestito, la mayoría están a nombre de sus esposos, o de
6 sus hijos, pero las que lo atienden son ellas, véanlo ustedes, eso no es una manera de
7 invisibilizar el trabajo de las mujeres en el Mercado Libre y eso está bajo nuestra autoridad,
8 porque no hacer un eje trazabilidad para generar más sensibilidad en esa situación y que la
9 poseedora del derecho sea la mujer que lo está trabajando, reflexiono yo que ojalá puedan
10 tener esas ideas, porque sí, yo siento que las mujeres merecen más de lo que se les ha dado
11 en estos tiempos, gracias señor Presidente y mi felicitación a la Comisión de la Condición
12 de la Mujer por el trabajo que hacen. -----

13

14 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Doña Magda, algo más. -----

15

16 **Reg. Magda Zamora Campos:** Con respecto a esa situación de las tierras, el INDER ha
17 estado promoviendo el que también las mujeres tengan derecho a la tierra, porque muchas
18 de ellas se separan, dejan su matrimonio y pierden el derecho a la tierra y se los pasan solo
19 a los esposos, verdad y también recuerden que tenemos pendiente el Reglamento,
20 recuérdeme doña Grace, de Violencia Política contra la Mujer que esperamos que la
21 Comisión lo presente pronto, porque ya está aprobado y toda la cosa, es cuestión de que lo
22 traigan al Concejo. -----

23

24 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Así es doña Magda, lo que pasa es
25 que no nos hemos reunido hace ratillo verdad, me parece, no, no, pero ya lo hable con doña
26 Iveth de hecho, ya y yo le dije doña Iveth en las próximas 2 Extraordinarias lo vemos, ahí
27 nada más es de acomodarnos, pero ya ahí lo tenemos presente doña Magda, no ya estaba
28 dictaminado, se pasó a Condición de la Mujer que tenían unas dudas y nada más de, sí, ya
29 está en Jurídicos, ahora nada más es hacer dictamen con lo que lo que ya ellas nos
30 referenciaron y enviarlo acá y ya estamos para que se pueda, lo ideal hubieran sido un
31 montón de cosas, pero no solo eso, pero igual vamos a comenzar bien el año con el

SESIÓN ORDINARIA
086-2025
16 de diciembre de 2025



1 Reglamento, con ese y otros más que están por ahí, igual la Comisión de Seguridad también
2 tienen varias cosas importantes, porque tenemos que trabajar más de la mano con los
3 compañeros de la Policía Municipal y los compañeros de Videovigilancia, entonces por ahí
4 creo que vamos a ir. -----

5

6 **Reg. Inés Méndez Gamboa:** Yo lamentablemente no he podido ser parte de esta Comisión,
7 pero dentro de mi gestión profesional he estado liderando algunos grupos de mujeres en la
8 tecnología, en STEAM, pero gran parte del proceso que nosotros hacemos es matricular a
9 los hombre, porque esto no es un tema solo de mujeres y la verdad lo que menciona Arturo
10 y Magda de que don Medina está en la Comisión y que Arturo fue Presidente, realmente esto
11 es el inicio de una transformación, porque hay que pensar no solamente es que son ellos, es
12 que son las hijas que ellos tienen, la esposa que ellos tienen y la mentalidad se trabaja
13 participándolos, entonces nada más quisiera reconocerle a don Juan Antonio y a todos lo que
14 han sumado a esa Comisión de la Mujer, además del trabajo que hacen las compañeras muy
15 valioso que lo he visto también, la verdad, por ahí estuvo Luis Fernando el otro día también
16 tocando unas puertas para ver si conseguía algún apoyo la verdad y sumando y que sigan
17 sumando, porque yo creo está visión de inclusión de las mujeres solo se logra transformar
18 cuando los hombres son parte, dejarlos o excluirlos de las conversaciones de estos temas
19 hace que la sociedad siga siendo, jalando los receptos, sus prejuicios y definitivamente
20 cambiamos cuando cambiamos todos, no solo las mujeres, así que felicitaciones compañeros
21 y ojalá que más se sumen ahí a apoyar a Magda y al equipo de las mujeres, yo me sumo
22 también. -----

23

24 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias doña Inés, bastante
25 completo su mensaje, más que limitar y hacer diferencia en aspectos como este, integrar,
26 incluir y más, yo creo que eso es lo más importante como dice doña Inés, todos formamos
27 parte de una sociedad en la cual tenemos que ser inclusivos y así es como se comienza
28 formando parte de, no haciéndonos de la vista gorda. Los Regidores que estén de acuerdo en
29 aprobar este dictamen de la Comisión de Condición de la Mujer, por favor levantar su mano,
30 6 votos a favor de las 4 fracciones presentes, en firme, 6 votos a favor de las 4 fracciones
31 presentes, no hay representante del Partido Unidad Social Cristiana. -----

SESIÓN ORDINARIA
086-2025
16 de diciembre de 2025



1 **ACUERDO 10:**

2 Aprobar el dictamen presentado por la Comisión Municipal de la Condición de la Mujer.
3 Transcribese cada punto quien corresponda. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
4 **APROBADO CON 6 VOTOS.** (El Partido Unidad Social Cristiana no tiene
5 representación en su curul).

6

7

ARTÍCULO V

8

Mociones

9

- 10 **1. Moción presentada por los Regidores Marco Núñez Camacho y Grace Gómez**
11 **Gómez, acogida por los Regidores Kevin Aguilar Sandí, Lucila Barrantes Rivas**
12 **y Antonio Medina Solís y la Síndica Marjorie Mora Brenes.**

13

14 Los suscritos, Marco Tulio Núñez Camacho y Grace Gómez, Regidores del Honorable
15 Concejo Municipal de Turrialba, en pleno uso de nuestras atribuciones legales, sometemos
16 a consideración de este Concejo la siguiente moción:

17

18 **CONSIDERANDO:**

19 1. Que la Ruta Nacional N°230, específicamente en el tramo 1 Turrialba — Coliblanco,
20 constituye una vía de alta importancia para la movilidad de personas, transporte público,
21 vehículos particulares y actividades productivas de la zona.

22

23 2. Que recientemente se realizó el cambio de la carpeta asfáltica en dicho tramo, sin que
24 posteriormente se haya efectuado la correspondiente demarcación vial horizontal y vertical.

25

26 3. Que la ausencia de esta demarcación representa un riesgo significativo para la seguridad
27 vial, exponiendo a peatones, ciclistas y conductores a accidentes, especialmente en horarios
28 nocturnos y en condiciones climáticas adversas.

29 -----

30 -----

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
086-2025
16 de diciembre de 2025



1 4. Que el volumen del tránsito vehicular en esta ruta es considerable, lo cual hace urgente la
2 intervención para garantizar condiciones adecuadas de circulación y prevención de
3 accidentes.

4

5 **POR TANTO, SE ACUERDA:**

6 Remitir una solicitud formal al Departamento de Ingeniería de Tránsito para que se incluya
7 de manera prioritaria la demarcación vial vertical y horizontal de la Ruta Nacional N°230,
8 tramo 1 Turrialba — Coliblanco, y que dicha demarcación sea realizada a la mayor brevedad
9 posible, en atención al alto tránsito vehicular de la zona y al riesgo que actualmente enfrentan
10 las personas usuarias de esta vía.

11

12 Se solicita que este acuerdo sea comunicado a la mayor prontitud posible a la dependencia
13 correspondiente para su debida atención y seguimiento.

14

15 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** No sé si quieren decir algo, así
16 clarita, clarita, okey. Los Regidores que estén de acuerdo en aprobar esta moción presentada
17 por don Marco Núñez, iba a decir Marco Antonio, don Marco Núñez y doña Grace Gómez
18 por favor levantar su mano, 6 votos a favor de las 4 fracciones presentes, en firme, 6 votos a
19 favor de las 4 fracciones presentes, no se encuentra representantes del Partido Unidad Social
20 Cristiana. -----

21

22 **ACUERDO 1:**

23 Aprobar la moción presentada por los Regidores Grace Gómez Gómez y Marco Núñez
24 Camacho. Transcríbese a quien corresponde. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
25 **APROBADO CON 6 VOTOS.** (El Partido Unidad Social Cristiana no tiene
26 representación en su curul).

27

28 **2. Moción presentada por el Regidor Alexander Flores Madriz, acogida por los**
29 **Regidores Roger Bell Arrieta – Vicepresidente Municipal, Grace Gómez**
30 **Gómez, Zoraida Mora Quirós, Lucila Barrantes Rivas, Inés Méndez Gamboa y**
31 **Kevin Aguilar Sandí.**

SESIÓN ORDINARIA
086-2025
16 de diciembre de 2025



1 **CONSIDERANDO:**

2 Que en el barrio Las Golondrinas en Canadá de La Suiza, antes de pasar el puente, hay un
3 lote municipal al frente de la Funeraria Canadá, el cual tiene a un lado del lote un camino el
4 cual es de servidumbre y un vecino le puso un portón, cerrando la entrada al mismo.

5
6 **PROPONGO:**

7 Que se le solicite a la Administración o al departamento de corresponda.

8
9 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Así tal cual como la solicita. Los
10 Regidores que estén de acuerdo en aprobar esta moción presentada por don Alexander Flores
11 por favor levantar su mano, 6 votos a favor de las 4 fracciones presentes, en firme, 6 votos a
12 favor de las 4 fracciones presentes. -----

13
14 **ACUERDO 2:**

15 Aprobar la moción presentada por el Regidor Alexander Flores Madriz. Trascríbase a quien
16 corresponda. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 6 VOTOS. (El**
17 **Partido Unidad Social Cristiana no tiene representación en su curul).**

18
19 **3. Moción presentada por el Regidor Raúl Gómez Salvatierra, en apoyo al Síndico**
20 **Fernando Sandoval Ulate, acogida por los Regidores Octavio Arce Obando –**
21 **Presidente Municipal, Roger Bell Arrieta – Vicepresidente Municipal, Lucila**
22 **Barrantes Rivas, Inés Méndez Gamboa, Zoraida Mora Quirós, Kevin Aguilar**
23 **Sandí y Grace Gómez Gómez.**

24
25 **CONSIDERANDO:**

26 Que con fecha 9 de diciembre 2025 el Regidor Raúl Gómez Salvatierra presentó moción
27 para reconocer la valiosa y ejemplar labor social que, durante los últimos cinco años, ha
28 llevado a cabo un grupo de 30 o 35 personas comprometidas con el bienestar de los sectores
29 más vulnerables del cantón de Turrialba, se propone además recomendar al Concejo
30 Municipal declarar también a este Grupo de personas que trabajan en forma totalmente Ad
31 Honorem de Interés Cantonal.

SESIÓN ORDINARIA
086-2025
16 de diciembre de 2025



1 **PROPONGO:**

2 Que se les declaré de interés cantonal.

3

4 **Sind. Fernando Sandoval Ulate:** Primero que todo compañeros está moción se presentó el
5 martes pasado, reconocer la labor que han realizado estos jóvenes y personas adultas que
6 han motivado la población vulnerable de los niños, Adultos Mayores y personas con
7 situación de salud, sería importante que se declare de interés cantonal, porque ellos han
8 salido fuera del cantón de Turrialba a representar este cantón, ellos no, lo hacen por amor,
9 por entrega y por dedicación, no reciben ni un cinco, ni nada por el estilo y reconocer la
10 labor de ellos, de este grupo que es muy importante Turrialba Unida, uno es reconocer la
11 labor de ellos en un reconocimiento y el segundo declarar de Interés Cantonal este grupo que
12 ha estado participando también en el parque y en otras actividades y otros centros educativos,
13 para que tengan conocimiento de esa parte. -----

14

15 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Sí, digamos conociendo verdad la
16 trayectoria de este grupo, ellos hacen labor social y sobre todo con la población infantil
17 verdad, durante todo el año exactamente. Los Regidores que estén de acuerdo en declararlo
18 de interés cantonal por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes,
19 en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

20

21 **ACUERDO 3:**

22 Declarar de interés cantonal al Grupo de Turrialba Unida, por su demostrada entrega genuina
23 y admirable, por brindar amor, carisma, acompañamiento, solidaridad, esperanza,
24 humanidad y una profunda empatía hacia las personas Adultas Mayores, familias de escasos
25 recursos, jóvenes, personas con enfermedades crónicas y comunidades que enfrentan
26 dificultades sociales, económicas y emocionales. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**

27 **APROBADO.**

28

29 **4. Moción presentada por la Regidora Lucila Barrantes Rivas, en apoyo al Síndico**
30 **Fernando Sandoval Ulate, acogida por los Regidores Zoraida Mora Quirós,**
31 **Kevin Aguilar Sandí, Inés Méndez Gamboa y Grace Gómez Gómez.**

SESIÓN ORDINARIA
086-2025
16 de diciembre de 2025



1 La suscrita, Regidora Lucila Barrantes Rivas, presenta ante este honorable Concejo
2 Municipal la siguiente moción de apoyo al Síndico del Distrito Central, Fernando Asdrúbal
3 Sandoval Ulate, con el firme propósito de fortalecer el deporte, la recreación, la integración
4 comunitaria y el bienestar social de la población del distrito central.

5
6 La presente moción tiene como objetivo gestionar, promover y coordinar ayudas comunales,
7 así como solicitar el apoyo de instituciones públicas y privadas, entre ellas el Instituto
8 Costarricense del Deporte y la Recreación (ICODER) y otras entidades afines, para llevar a
9 cabo el techado, la pintura y el embellecimiento integral de la Cancha Multiuso Carmen
10 Lyra, ubicada en la Alameda Tío Elefante.

11
12 El techado de la Cancha Multiuso Carmen Lyra permitirá que niños, niñas, adolescentes,
13 jóvenes, personas adultas y adultas mayores puedan hacer uso continuo y seguro de este
14 espacio, sin verse limitados por las condiciones climáticas. Esta mejora contribuirá
15 significativamente a la promoción de la actividad física, la sana convivencia, el
16 aprovechamiento positivo del tiempo libre, la prevención de situaciones de riesgo social y el
17 fortalecimiento del tejido comunitario.

18
19 Asimismo, las labores de pintura y embellecimiento no solo mejorarán la imagen y
20 funcionalidad del espacio, sino que fomentarán el sentido de pertenencia, el cuidado de los
21 bienes públicos y la participación activa de la comunidad en el resguardo y uso adecuado de
22 sus áreas recreativas.

23
24 Por lo anterior, se solicita respetuosamente a la Administración Municipal y a las instancias
25 correspondientes:

26 Realizar las gestiones técnicas, administrativas y financieras necesarias para valorar y
27 ejecutar el proyecto.

28 Explorar y concretar fuentes de financiamiento, convenios interinstitucionales y apoyos
29 comunales e institucionales.

30 Brindar el respaldo necesario para hacer realidad el techado, la pintura y el embellecimiento
31 de la Cancha Multiuso Carmen Lyra, en beneficio directo de la población del distrito central.

SESIÓN ORDINARIA
086-2025
16 de diciembre de 2025



1 Esta iniciativa responde al compromiso de este Concejo municipal con el desarrollo integral,
2 la inclusión social, la recreación sana y la mejora de la calidad de vida de las comunidades
3 del cantón.

4
5 **Sind. Fernando Sandoval Ulate:** Primero deseo que esta moción sea trasladada a la
6 Alcaldía Municipal y también a las instancias correspondientes como MIDEPLAN, el IFAM
7 y también hay ICODER para buscar los recursos para esta cancha de básquet de la
8 comunidad de Carmen Lyra, no solamente embellecerla, sino también cerrarla, para que
9 tenga la seguridad, el bienestar y la calidad de la población de Carmen Lyra, para que tengan
10 un espacio recreativo y que sea un lugar seguro para cada uno de los niños y jóvenes y la
11 población en general y no solamente esa cancha, sino las canchas del Distrito Central que
12 urge soluciones más concretas y formales. -----

13
14 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdo
15 en aprobar esta moción presentada por doña Lucila Barrantes por favor levantar su mano, 7
16 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones
17 presentes. -----

18
19 **ACUERDO 4:**

20 Aprobar la moción presentada por la Regidora Lucila Barrantes Rivas, en apoyo al Síndico
21 Fernando Sandoval Ulate. Transcribese al Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde
22 Municipal, al MIDEPLAN, al IFAM y al ICODER para lo que corresponda. **ACUERDO**
23 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

24
25 **ARTÍCULO VI**

26 **Informes del Presidente Municipal – Reg. Octavio Arce Obando**

- 27
28 **1. Correo electrónico suscrito por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación**
29 **Turrialba, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 16 de diciembre**
30 **del 2025.**

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
086-2025
16 de diciembre de 2025



1 Con indicaciones superiores de la Junta Directiva, se adjunta invitación para que por favor
2 sea remitido a los Regidores Propietarios.
3 Agradecemos nos puedan confirmar asistencia con cantidad de personas que asistirán para
4 efectos de refrigerio.

5

6 - **Invitación.**

7

8

9

10

11



12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal: 19, 19 de diciembre, viernes 19 de diciembre sí, 6:00 p.m., en el Teatro Municipal, aja, 6:00 p.m., eso sí dice que es para Regidores Propietarios, entonces no sé, tal vez se ponen de acuerdo los que quieran participar, igual sí algún Regidor Propietario no puede ir, tal vez pueda participar el Suplente verdad, entonces se ponen de acuerdo y con la señora Secretaria para que, viernes 19, con la señora Secretaria para que mande un correo y diga quienes van a participar, sí, más que todo es por refrigerio, sí, entonces eso es de conocimiento de Concejo, señores compañeros para que tomen decisión, si puede, si no puede y ya saben, ojalá en el tiempo más corto le puedan dar el nombre a la señora Secretaria para que los apunte en lista o en su defecto digan que no pueden asistir. -----

Se toma nota.

2. Oficio No. SMO-074-2025 firmado por la Licda. Fiorella Luna Cervantes – Secretaria del Concejo Municipal a.i., dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 12 de diciembre del 2025.

Asunto: Solicitud de vacaciones.

Reciban un cordial saludo, por medio de la presente solicito con el respeto que merecen, me otorguen vacaciones los días;

SESIÓN ORDINARIA
086-2025
16 de diciembre de 2025



- 1 • 24 de diciembre del 2025
2 • 31 de diciembre del 2025

3

4 Muchas gracias por su comprensión y colaboración.

5

6 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** No, pero no pensaron que era Fiorella
7 verdad. Los Regidores que estén de acuerdo en aprobar estos 2 días de vacaciones por favor
8 levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de
9 las 5 fracciones presentes. -----

10

11 **ACUERDO 1:**

12 Aprobar la solicitud de vacaciones solicitada por la Licda. Fiorella Luna Cervantes –
13 Secretaria del Concejo Municipal a.i. Envíese copia al Departamento de Recursos Humanos.

14 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

15

16 **3. Oficio No. HM-070-2025 firmado por el MBA. Jesús Romero Prado –**
17 **Coordinador de Hacienda Municipal, dirigido al Concejo Municipal, recibido**
18 **con fecha 16 de diciembre del 2025.**

19

20 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Aquí hay un documento, no lo voy a
21 leer sinceramente, porque es una información que había pedido la Comisión de Alto Nivel,
22 bueno más que todo los compañeros del ANEP, pero sí la Comisión de Alto Nivel a lo que
23 es el Departamento de Hacienda de la Municipalidad con respecto a ciertos temas verdad
24 que ellos querían tener claridad, yo creo que al final la información iba a hacer falta, pero sí
25 les voy a decir el número de Oficio y que sea trasladado a la Comisión de Alto Nivel que en
26 estos días se reúne para que si la necesitarán, pero yo creo que no la van a necesitar, nada
27 más voy a leerles la entrada. -----

28

29 En relación a lo consultado, me permito compartirle el acuerdo N°02 del Dictamen
30 presentado por la Comisión Municipal de Alto Nivel, el cual indica:

31 **Acuerdo 2:**

SESIÓN ORDINARIA
086-2025
16 de diciembre de 2025



1 *Solicitar a la Hacienda Municipal (M.B.A. Jesús Romero Prado), un informe de la viabilidad*
2 *de cesantía a 12 u 8 años según estudio de funcionarios que se vayan a pensionar para ver*
3 *la viabilidad financiera en uno u otro caso. Aprobado por unanimidad.*

4 **Sobre este particular, la Coordinación de Hacienda Municipal no dispone de la**
5 **información requerida, por cuanto esta es de competencia exclusiva de la Unidad de**
6 **Recursos Humanos Institucional. Dicha dependencia es la responsable de administrar**
7 **y resguardar los expedientes laborales del personal, así como de contar con la**
8 **información actualizada respecto a la situación individual de cada funcionario,**
9 **incluyendo aquellos que podrían encontrarse próximos a cumplir los requisitos para la**
10 **jubilación por tiempo de servicio.**

11 **En virtud de lo anterior, se estima procedente que la Comisión Municipal de Alto Nivel**
12 **remita la presente consulta a la Unidad de Recursos Humanos Institucional y,**
13 **adicionalmente, solicite a esa dependencia el cálculo correspondiente a las eventuales**
14 **diferencias económicas que se generarían en caso de ampliarse el período de cesantía**
15 **de ocho (8) a doce (12) años.**

16

17 **Quedando a la mayor disposición para cualquier consulta;**

18

19 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Que aquí lo aprobamos, entonces
20 sería el Oficio HM-070-2025 para que sea enviado a la Comisión de Alto Nivel, ya el señor
21 Asesor Jurídico también lo vio. Los Regidores que estén de acuerdo por favor levantar su
22 mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5
23 fracciones presentes. -----

24

25 **ACUERDO 2:**

26 **Trasladar el oficio presentado por el MBA. Jesús Romero Prado – Coordinador de Hacienda**
27 **Municipal a la Comisión Municipal de Alto Nivel para su análisis y posterior dictamen.**

28 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

29

30 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Don Arturo, doña Zoraida y mi
31 persona. -----

SESIÓN ORDINARIA
086-2025
16 de diciembre de 2025



1 4. Nota suscrita por los señores Enrique Campos Coto y Kattia Rojas Correa –
2 Secretaria – Comité Comunal de Deportes El Recreo, dirigido al Concejo
3 Municipal, recibido con fecha 16 de diciembre del 2025.

4

5 Reciban un cordial saludo de parte del Comité de Deportes El Recreo. Sirva la presente para
6 saludarlos y a la vez comunicarles que este Comité, en aras de incentivar el deporte y la
7 recreación en nuestra comunidad, está realizando diversos proyectos en el mantenimiento y
8 desarrollo de nuestras infraestructuras deportivas.

9

10 Para lo cual les solicitamos la donación de dos vagonetas de material (lastre), con el fin de
11 mejorar las vías de acceso a nuestra plaza de deportes.

12

13 Agradeciendo de antemano la atención que le sirva dar a la presente y quedando a sus
14 órdenes para cualquier tipo de ayuda con que nos puedan colaborar. En caso de requerir
15 cualquier información adicional, por favor comunicarse a los números de teléfono indicados.

16

17 **Teléfonos:** 8529-0229 / 8525-5991 / 8569-4926

18

19 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Este se lo trasladaríamos a la
20 Alcaldía y a la Unidad Técnica de Gestión Vial para que vean a ver la viabilidad del caso.
21 Los Regidores que estén de acuerdo por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5
22 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

23

24 **ACUERDO 3:**

25 Trasladar la nota presentada por los señores Enrique Campos Coto y Kattia Rojas Correa –
26 Secretaria – Comité Comunal de Deportes El Recreo al Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores
27 – Alcalde Municipal y al Ing. Julio Mora Solano – Encargado de la Unidad Técnica de
28 Gestión Vial para su análisis y viabilidad. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
29 **APROBADO.**

30 -----

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
086-2025
16 de diciembre de 2025



1 5. Oficio No. CARTA-MS-DRRSCE-DARST-1690-2025 firmado por el Dr. Luis
2 Fernando Gómez Cordero – Director – Dirección Área Rectora de Salud
3 Turrialba – Ministerio de Salud, dirigido al Concejo Municipal, recibido con
4 fecha 08 de diciembre del 2025.

5
6 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Pongan mucha atención en este,
7 porque yo creo que me están señalando a mí. -----

8
9 **Asunto: Apercibimiento en cumplimiento de resolución 2025029270 de la Sala**
10 **Constitucional.**

11
12 En cumplimiento de lo dispuesto por la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia,
13 dentro del recurso de amparo promovido por vecinos de la comunidad de Jorge Debravo,
14 está Área Rectora de Salud procede a apercibirle formalmente para que, en el ejercicio de
15 sus funciones dentro del Comité de Desarrollo Comunal, se abstenga de coordinar, autorizar
16 o facilitar actividades en el parque comunal que generen las afectaciones señaladas por los
17 habitantes.

18
19 De igual manera, se le insta a que, dentro de sus competencias, se tomen las medidas
20 pertinentes para garantizar que no se realicen en el parque las actividades denunciadas,
21 especialmente en los horarios que han provocado afectaciones a los vecinos, conforme a lo
22 ordenado por el Tribunal Constitucional.

23
24 Asimismo, se solicita respetuosamente informar a esta Área Rectora cuáles acciones o
25 medidas implementará el Comité para asegurar el cumplimiento de la resolución, con el fin
26 de mantenernos al tanto y facilitar la coordinación interinstitucional necesaria.

27
28 Agradecemos su atención y colaboración en lo que corresponda.

29
30 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Yo no estoy en ningún comité y yo
31 soy vecino, o sea yo también me veo afectado más bien, seguro eso son cositas que no saben,

SESIÓN ORDINARIA
086-2025
16 de diciembre de 2025



1 o tal vez no era conmigo, no sé, ni idea, yo no, o sea no sé, pero como yo no tenga nada que
2 esconder, entonces también la leo para que sepan e incluso les digo pongan atención, yo lo
3 hable con el señor Asesor y aquí hicimos como una listita, el punto 1 es que yo no formo
4 parte de ningún comité de desarrollo, dos se desconoce cuál comité es al que hace referencia,
5 tres como Presidente por lo menos acá yo no organizó actividades y cuatro lo trasladamos a
6 la Alcaldía para su conocimiento, que es el que tiene más relación con respecto al parque,
7 ah, sí, de hecho yo soy vecino, sí, yo creo que sí, se publicó una vez, se publicó una vez, vea
8 que estamos muy expuestos a lo que es el tránsito y por aquí anda ahorita los Policías de
9 Tránsito, acabamos de escucharlos, entonces todo el mundo está a la expectativa, entonces
10 ni formo parte de para que quede claro en ninguna asociación, no sé tampoco de cuál están
11 hablando o cuál comité, lo conversé con don Raúl también de hecho que es vecino nuestro
12 por ahí y desde que por lo menos se aprobó el Reglamento acá les soy sincero no sé si ya se
13 aprobó por segunda vez, yo creo que sí, porque fue hace bastante tiempo, yo no he vuelto a
14 escuchar bandas ahí, usted no ha vuelto a escuchar don Raúl. -----

15

16 **Reg. Arturo Rodríguez Morales:** Me parece interesante, porque el Presidente no autoriza
17 nada, nada, el que autoriza algún tipo de actividades es el Plenario del Concejo, entonces
18 hay que hacerle un apercibimiento no es al Presidente, es al Concejo en pleno, dos sí se está
19 hablando del Reglamento, yo siento que el Reglamento no está todavía vigente, no sé si
20 Marco Núñez pregunto, está ya con la primera publicación, verdad, es así, Fiorella, solo el
21 Reglamento del Parque Jorge Debravo ya se publicó una vez, falta la segunda, estamos en el
22 proceso de la segunda Regidor Núñez Camacho, que eso tiene que pasar un tiempo, regresa
23 al Concejo, el Concejo vota volverlo a mandar a publicar, se envía al publicar y al día
24 siguiente de la publicación ya rige, entonces me parece extraño, pero sí tenemos que tener 3
25 cosas conscientes en esto, el Reglamento no va a solucionar los problemas del parque, jamás
26 en nuestra cabeza pensemos que ya con el Reglamento vigente ya todos los problemas que
27 ahí pasan se van a arreglar, eso no es cierto, lo otro sí creo que es importante, porque doña
28 Vera Rosado me preguntó sobre una cámara que había ahí que quitaron y que ya no estaba
29 la cámara, por ahí me comentó en las redes sociales y dejó el comentario para que por ahí se
30 averigüen, porque dice que había una cámara y ya no está, le digo quien me comentó para
31 que vea la naturaleza, doña Vera si vive al puro frente del parque y lo otro don Octavio sí

SESIÓN ORDINARIA

086-2025

16 de diciembre de 2025



1 creo que es importante saber cuál es esta condición ahorita del parque, que yo pienso que es
2 lo que hay que contestar en eso de la Sala, porque ahorita no hay Reglamento, pero quien se
3 está haciendo cargo ahorita del parque, me parece que la Municipalidad, pero cuál
4 departamento, quien es, para aclararle a la Sala que ni usted está en una desobediencia, ni el
5 Concejo, porque la desobediencia se puede asumir por mera inacción, o sea o falta de
6 información, entonces yo pienso que con esta nota que usted nos está dando podemos
7 preguntarle a la Administración quien se está haciendo cargo al día de hoy del parque y eso
8 comunicárselo a la Sala e igualmente decirle que el Reglamento ya está en proceso de su
9 segunda publicación, esos son acciones concretas, valorar jurídicamente Licenciado Calvo
10 Sánchez si será correcto decirle a la Sala Constitucional que el Presidente no autoriza nada,
11 hay que tener cuidado, porque a veces uno le dice una cosa a la Sala y lo regañan, yo una
12 vez le dije mire yo no doy permisos, yo no hago esto, sí, pero usted es el Presidente, o sea
13 yo le explico que yo no tengo la autoridad para hacerlo y me regañan, igual una vez me
14 condenaron porque yo no podía sancionar al Alcalde, le digo pero quien dice que el
15 Presidente Municipal es el superior del Alcalde, yo no puedo sancionarlo, sí acaso el Concejo
16 puede hacer alguna acción limitada y aun así la Sala insistía en que yo tenía que castigar al
17 Alcalde, entonces, he ahí, por supuesto que no lo hice porque la Ley no me lo facultaba, pero
18 sí siento don Octavio que tal vez sí hay que, no dejarlo ahí, porque me parece que te podemos
19 dejar en una indefensión que en el tiempo podría generar un boomerang muy peligroso, tal
20 vez pedir esa información, en la vida hay que cuidarse Octavio y hay que cuidar a los amigos
21 además, sí siento que sería correcto, eso era lo que quería decirle. -----

22

23 **Reg. Raúl Gómez Salvatierra:** Muy rápidamente señor Presidente, escuchando la nota,
24 parece que hay unas inexactitudes ahí, quien sabe qué información le llegó al Ministerio de
25 Salud, posiblemente fueron denuncias anónimas, yo hablando con una persona me dijo que
26 parecía que eran unas actividades que se hacían ahí que eran avaladas no por la
27 Municipalidad, sino por otro ente, lo que pasa es que no me quiso ahondar mucho en el
28 asunto, entonces yo no lo puedo tomar como nada oficial, si tal vez valdría la pena ahondar
29 un poquito más para como dice el Regidor Arturo Rodríguez mandarle a la Sala
30 Constitucional o al Ministerio de Salud pedirle una explicación más a fondo, porque me
31 parece bien que se le pase al señor Alcalde, porque no creo tampoco que el Alcalde haya

SESIÓN ORDINARIA
086-2025
16 de diciembre de 2025



1 dado permisos de ciertas actividades que dicen que se hacen ahí en ese parque recreativo,
2 entonces para salvaguardar la integridad de nuestro Presidente, porque aquí tenemos que ser
3 solidarios y no exponerlo, es mejor averiguar bien como están las cosas para mandar una
4 aclaración a la Sala Constitucional para que el asunto se arregle de la mejor manera, aquí
5 hay que tener muy claro el parque es para beneficio de toda la comunidad, pero tenemos que
6 tener buenas relaciones con los vecinos lógicamente que viven ahí, entonces mejor hagamos
7 las cosas bien hechas e investiguemos un poquito más el asunto. -----

8

9 **Reg. Grace Gómez Gómez:** Me queda duda cuales actividades son, sí, yo no sé, me parece
10 que sería conveniente que se haga la indagación a ver qué actividades son las que se están
11 realizando en el parque, porque es competencia municipal, o sea es un bien administrado por
12 la Municipalidad y ya también nosotros como Concejo tener claridad al respecto cuando se
13 brinde esa respuesta y también tener esa información en la mano. -----

14

15 **Reg. Inés Méndez Gamboa:** En temas de contestar notas hay que ser ni tan específicos, ni
16 dar más información de la cuenta, creo que el trabajo que hay que hacer ahorita extra
17 registros de la nota es identificar toda esa información que está haciendo falta para efectos
18 de la nota, declarar las actividades es a veces ponerse uno digamos contra la pared y
19 reconocer cosas que no son del dominio nuestro hasta el momento, entonces sí es importante
20 que se le dé cuidado en la atención a la redacción y sobre todo, porque sí son cosas que se
21 están manejando a un nivel muy amplio, muy genérico, que cuando se le responda también
22 deberíamos de usar esa misma terminología para que no nos pegue directamente y se nos
23 acuse de algo que no somos conocedores, aunque como ente del sistema municipal se podría
24 decir que tenemos cierta responsabilidad, no está definido claramente cuál es nuestra
25 responsabilidad y nuestra participación, eso nos hace, excluye verdad de cualquier
26 recomendación que nos pueda hacer la Sala, entonces en ese sentido revisemos bien la nota
27 y seamos cautelosos a la hora de poner más detalles de lo debido. -----

28

29 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Más que todo vamos a consultar,
30 digamos no vamos a detallar, sí les quiero decir que hay un voto aparentemente y que recayó
31 sobre nosotros y el Ministerio de Salud y aquí el Ministerio de Salud está diciendo que somos

SESIÓN ORDINARIA
086-2025
16 de diciembre de 2025



1 nosotros y sobre todo mí persona, pero lo que no entiendo es eso del comité de desarrollo,
2 eso es lo que no entiendo, no sé, está un poco enredado el asunto, sí, no, no, no, yo no
3 pertenezco a nadie, yo pertenezco a Dios nada más, aquí la situación sería esta entonces,
4 enviarle la nota nuevamente al Ministerio de Salud para que ellos nos digan estás 5 cositas
5 vamos a sumar lo que nos solicita doña Grace, sería que yo no formo parte del comité de
6 desarrollo, de ningún comité de desarrollo, dos que se desconoce a cual comité hacen ellos
7 referencia, tres de cuales actividades hablan, que no sabemos qué actividades hablan, cuatro
8 que como Presidente yo no organizo actividades, o sea aquí las decisiones las tomamos entre
9 los 7, o entre todos verdad, porque aunque votemos 7 a veces nos regimos también por lo
10 que dicen los compañeros que tenemos al lado, que nos recomiendan, nos aconsejan, etc.,
11 etc., es un trabajo en equipo y cinco que se traslade a la Alcaldía para su conocimiento,
12 porque el señor Alcalde tiene conocimiento de ese voto del cual habla don Arturo también,
13 les parece si lo hacemos así. Los Regidores que estén de acuerdo por favor levantar su mano,
14 entonces se trasladaría al Ministerio de Salud o a los compañeros sí que envíen la nota y a la
15 Alcaldía. Los Regidores que estén de acuerdo por favor levantar su mano, 7 votos a favor de
16 las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

17

18 **ACUERDO 4:**

19 - Indicarle al Dr. Luis Fernando Gómez Cordero – Director – Dirección Área Rectora
20 de Salud Turrialba – Ministerio de Salud que el Lic. Octavio Arce Obando – Regidor
21 – Presidente Municipal no organiza actividades, ya que las decisiones se aprueban
22 con el Concejo en pleno y no forma parte de ningún comité de desarrollo comunal,
23 aparte de que se desconoce a que comité y actividades hace referencia el oficio supra
24 citado. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

25

26 - Trasladar el oficio presentado por el Dr. Luis Fernando Gómez Cordero – Director –
27 Dirección Área Rectora de Salud Turrialba – Ministerio de Salud al Mag. Carlos
28 Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal para su conocimiento. **ACUERDO**
29 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

30 -----

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
086-2025
16 de diciembre de 2025



1 6. Oficio No. SMO-078-2025 firmado por la Licda. Fiorella Luna Cervantes –
2 Secretaria del Concejo Municipal a.i. y la Licda. Argery Robles Pérez –
3 Encargada del Departamento de Recursos Humanos a.i., dirigido al Concejo
4 Municipal, recibido con fecha 16 de diciembre del 2025.

5

6 **Asunto:** Pago de dietas.

7

8 Deseándoles el mayor de los éxitos en sus funciones, me permito informar sobre el pago de
9 dietas correspondientes al mes de diciembre, dicho pago sufrirá algunas adecuaciones esto
10 debido al derecho de vacaciones correspondiente al cierre del Palacio Municipal por fechas
11 festivas del mes en curso, hecho que hace que los Departamentos de Recursos Humanos,
12 Contabilidad y Tesorería no se encuentren trabajado del 20 de diciembre del 2025 al 04 de
13 enero del 2025.

14

15 Por lo cual, se presenta la siguiente propuesta de pago ante este Honorable Concejo
16 Municipal.

17

18 **Fecha de pago: 17 de diciembre del 2025**

- 19 1. Sesión Extraordinaria N°047-2025 del miércoles 10 de diciembre del 2025.
20 2. Sesión Ordinaria N°086-2025 correspondiente al martes 16 de diciembre del 2025

21

22 **Fecha de pago: 07 de enero del 2026**

- 23 1. Sesión Ordinaria N°087-2025 correspondiente al lunes 22 de diciembre del 2025
24 2. Sesión Ordinaria N°088-2025 correspondiente al lunes 29 de diciembre del 2025
25 3. Sesión Ordinaria N°089-2026 correspondiente al martes 06 de enero del 2026

26

27 Por ende, la adecuación realizada afectaría el próximo pago, pagándose únicamente 2 dietas,
28 por el motivo indicado anteriormente.

29

30 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Quedaríamos así, pagarían 2 e
31 iniciando el año pagarían 3 y ahí no estamos contando verdad, aja, ahí no estaríamos

SESIÓN ORDINARIA
086-2025
16 de diciembre de 2025



1 contando las extraordinarias verdad, eso sí, tal vez pueden ser antes, entonces podrían ser 4,
2 habría que ver verdad, pero esa sería la situación que nos presentan los compañeros, doña
3 Argery y la señora Secretaria para que estén atentos a esta situación verdad, igual es de
4 conocimiento para todos, estamos de acuerdo verdad, me parece, yo creo que ahí no tenemos
5 ningún y nos damos por informados. -----

6

7 **Se dan por informados.**

8

9 **7. Nota suscrita por la señora Adilia Chacón Varela – Secretaria – Comité de**
10 **Caminos y Bienestar Social del Sol de Tres Equis, dirigido al Concejo**
11 **Municipal, recibido con fecha 28 de octubre del 2025.**

12

13 Por medio de la presente, el Comité de Camino y Bienestar Social del Sol de Tres Equis, les
14 comunica que en reunión celebrada el jueves 23 de octubre del 2025, se acordó integrar a la
15 señora María Eugenia Chacón Varela, cédula #202781167, como tercer vocal de este comité.

16

17 Les solicitamos su juramentación, quedando atentos.

18

19 **Correo electrónico:** varelacha57@gmail.com

20 **Teléfono:** 8764-5005

21

22 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdo
23 con este nombramiento por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones
24 presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

25

26 **ACUERDO 5:**

27 Aprobar la integración de la señora María Eugenia Chacón Varela al Comité de Caminos y
28 Bienestar Social del Sol de Tres Equis. Se le indica que debe pasar a la Oficina de la
29 Secretaría Municipal para el registro de firma y su juramentación, la cual se realiza los martes
30 de 10:00 a.m. a 12:00 y de 2:00 p.m. a 3:00 p.m. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**

31 **APROBADO.**

SESIÓN ORDINARIA
086-2025
16 de diciembre de 2025



1 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Señora Secretaria si gusta pasamos
2 la asistencia, estos utilizar alcohol, mascarillas, etc., porque los virus andan en el aire, aquí
3 tenemos aire acondicionado y es poco difícil, donde vía a Kevin tapándose la cara pensé otra
4 cosa, pero no, no, no, no. -----

5

6 **8. Nota suscita por la señora Karla Calderón Núñez – Presidenta – Comité de**
7 **Caminos Barrio Monte Sion de Tuis, dirigido al Concejo Municipal, recibido**
8 **con fecha 22 de setiembre del 2025.**

9

10 Solicito respetuosamente la revisión y consideración de los miembros propuestos por el
11 barrio **Monte Sion de Tuis de Turrialba** para conformar el **Comité de Caminos.**

12

13 Solicito su aval para seguir adelante y poder llevar a cabo la juramentación que corresponde.

14 En el siguiente cuadro está la lista de las personas propuestas:

15

16 Puesto	16 Nombre	16 Identificación
17 Presidenta	Karla Calderón Núñez	3 0498 0678
18 Vicepresidente	Sergio Campos Carpio	1 1677 0060
19 Secretario	Erlindo Loaiza Garro	3 0388 0958
20 Fiscal	Maureen Ramírez Ovarés	3 0540 0801
21 Tesorero	Ignacio Badilla Romero	3 0472 0723
22 Vocal 1	Sandra Ovarés Herra	3 0345 0977
23 Vocal 2	Rodolfo Sanabria Barquero	3 0206 0012
24 Vocal 3	Alejandra Calderón Núñez	3 0385 0695

25

26 **Correo electrónico:** karlacalderon194@gmail.com

27

28 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdo
29 en aprobar este Comité de Caminos Monte Sion de Tuis por favor levantar su mano, 7 votos
30 a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes.

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
086-2025
16 de diciembre de 2025



1 **ACUERDO 6:**

2 Aprobar la integración del Comité de Caminos Barrio Monte Sion de Tuis, con las personas
3 mencionadas. Se les indica que deben pasar a la Oficina de la Secretaría Municipal para el
4 registro de firmas y su juramentación, la cual se realiza los martes de 10:00 a.m. a 12:00 y
5 de 2:00 p.m. a 3:00 p.m. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

6

7 **9. Nota firmada por la señora Jackeline Cedeño Rodríguez – Presidenta –**
8 **Asociación de Desarrollo Integral de Noche Buena, dirigido al Concejo**
9 **Municipal, recibido con fecha 03 de noviembre de 2025.**

10

11 Por medio de la presente, nos dirigimos respetuosamente a ustedes para solicitar la
12 aprobación de un convenio entre esta Asociación y la Municipalidad de Turrialba, con el
13 propósito de poder invertir recursos provenientes de DINADECO en el mantenimiento,
14 reparación y mejoramiento de las áreas comunales ubicadas en el proyecto Colinas de Noche
15 Buena.

16

17 Es importante aclarar que dichos terrenos son propiedad de la Municipalidad de Turrialba, y
18 en ellos se encuentran espacios de uso público como los parques infantiles y el Salón
19 Comunal, los cuales son de gran valor para la convivencia y el desarrollo comunitario.

20

21 El convenio solicitado permitiría cumplir con los requisitos establecidos por DINADECO,
22 facilitando la inversión de fondos en obras de interés social tales como la reparación del piso
23 y cielo raso del Salón Comunal, la instalación o mejora de juegos infantiles, bancas para
24 recreación y otros elementos que contribuyan al bienestar y la calidad de vida de los
25 habitantes de la comunidad.

26

27 Por lo anterior, solicitamos de manera atenta y respetuosa el apoyo del Concejo Municipal
28 para la aprobación de este trámite, el cual permitirá aprovechar de forma adecuada los
29 recursos disponibles en beneficio de toda la población de Colinas Noche Buena.

30

31 Agradecemos de antemano su atención y colaboración.

SESIÓN ORDINARIA
086-2025
16 de diciembre de 2025



1 Teléfono: 8726-7465

2

3 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Igual supongo que es por 25 años
4 verdad, me parece, supongo, se lo trasladamos al Asesor Legal para que vea la viabilidad e
5 igualmente nos comunique en un tiempo o un plazo prudencial verdad la información que
6 acá están solicitando para ver si se puede cumplir con este convenio de la Asociación Integral
7 de Noche Buena y la Municipalidad de Turrialba. Los Regidores que estén de acuerdo por
8 favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a
9 favor de las 5 fracciones presentes. -----

10

11 **ACUERDO 7:**

12 Trasladar la nota presentada por la señora Jackeline Cedeño Rodríguez – Presidenta –
13 Asociación de Desarrollo Integral de Noche Buena al Lic. Carlos Calvo Sánchez Asesor
14 Legal del Concejo para su análisis y posterior informe al Concejo Municipal en un tiempo
15 prudencial. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

16

17 **10. Nota firmada por la M.Sc. Lidiette Quirós Ruiz – Presidenta – Fundación**
18 **Biblioteca Guayabo, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 29 de**
19 **setiembre del 2025.**

20

21 Reciban un cordial saludo. Por este medio la Fundación Biblioteca Guayabo, administradora
22 de la Biblioteca Comunal Curt Thomas Sheck que brinda servicios educativos y culturales a
23 la comunidad Colonia de Guayabo de Santa Teresita, Turrialba, les solicita muy
24 respetuosamente avalar el nombramiento del señor Rigoberto Moya Acuña, portador de la
25 cédula 3 0234 0363 como miembro representante de la Municipalidad de Turrialba ante esta
26 Fundación sin fines de lucro.

27

28 El señor Moya Acuña reside actualmente en Colonias de Guayabo Turrialba, es casado,
29 jubilado y se ha destacado por su gran compromiso con el bienestar comunitario, cualidades
30 que respaldan plenamente esta solicitud.

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
086-2025
16 de diciembre de 2025



1 Agradecemos su amable atención a nuestra solicitud y quedamos a sus órdenes.

2

3 Correo electrónico: fundacionbibliotecaguayabo@gmail.com

4

5 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** No, es algo, les iba a decir que es
6 algo similar a lo de la Clínica del Dolor, porque es una persona que va a representar la
7 Municipalidad, pero yo creo que deberíamos de conocer quién es verdad, lo podríamos
8 invitar para que venga, tal vez, no sé si la, es que la próxima está un poco difícil, tal vez la
9 del 29, Rigoberto Moya Acuña, tal vez la Sesión del 29, para que invitarlo a que venga y sí,
10 sí, sí, claro, le vamos a mandar por acuerdo, por acuerdo, pero igual usted le recuerda don
11 Ronald, sí, no, pero lo hacemos por acuerdo y ustedes le comunican, no hay ningún
12 problema, para que venga el 29, ojalá que esté acá 3:30 p.m., para verlo de primero después
13 de las Actas. Los Regidores que estén de acuerdo en que se le dé audiencia a don Rigoberto
14 Moya Acuña para que nos venga a comentar un poco del tema y tener conocimiento verdad
15 de cuál ha sido su trabajo y su interés, porque él va a ser representante de la Municipalidad,
16 fue algo parecido con lo que paso con la Fundación de la Clínica del Dolor, recuerda,
17 entonces hay que conocerlo para. Los Regidores que estén de acuerdo entonces que se le dé
18 audiencia a don Rigoberto Moya Acuña en la Sesión del 29 de diciembre por favor levantar
19 su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5
20 fracciones presentes. -----

21 -----

22

23 **ACUERDO 8:**

24 Brindarle audiencia al señor Rigoberto Moya Acuña, a las 3:30 p.m., en la Sesión Ordinaria
25 a celebrarse el día lunes 29 de diciembre del 2025, en el Salón de Sesiones del Concejo
26 Municipal, para que exponga el tema, su trabajo e interés de ser el representante de la
27 Municipalidad de Turrialba ante la Fundación Biblioteca Guayabo. **ACUERDO**
28 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

29

30 **11. Oficio No. ANEP MDA 14-2025 firmado por los señores Maricruz Durán Alfaro**
31 **– Presidenta y Walter Coto Fernández – Vicepresidente – Seccional ANEP –**

SESIÓN ORDINARIA
086-2025
16 de diciembre de 2025



1 Municipalidad de Turrialba, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha
2 27 de octubre de 2025.

3

4 **Asunto: Instalación de cámaras de video vigilancia**

5

6 Por este medio la Seccional ANEP Municipalidad de Turrialba, considerando que el Concejo
7 Municipal tiene la potestad de aprobar los presupuestos y modificaciones que se tramitan en
8 esta institución, solicitamos muy respetuosamente la siguiente información con relación a la
9 nueva compra e instalación de cámaras de vigilancia en el Palacio Municipal:

10 a- ¿Cuál es la cantidad de cámaras de vigilancia que se están comprando e instalando en este
11 momento en el Palacio Municipal?

12 b- ¿Cuál es la cantidad total de cámaras de vigilancia instaladas en el Palacio Municipal?

13 c- ¿Copia certificada del estudio técnico que determino la cantidad de cámaras de vigilancia
14 que se requerían en el palacio Municipal, y el nombre de la empresa o personas físicas que
15 realizó dicho estudio técnico y recomendaciones?

16 d- ¿Cuál es el código presupuestario en donde se está cargando el gasto de la compra de estas
17 nuevas cámaras, el nombre y el programa?

18 f- ¿Cuál es la finalidad de la instalación de las cámaras de vigilancia en el Palacio Municipal?

19 g- ¿Cuánto representa anualmente el pago por mantenimiento del servicio de vigilancia en
20 el palacio Municipal?

21 h- ¿Cuál es el valor total de la compra de las nuevas cámaras de vigilancia?

22 i- ¿Quién va a ser la persona encargada del monitoreo de las cámaras del Palacio Municipal?

23 **j- Toda la información debe ser certificada para su recibo y relacionadas con las**
24 **preguntas en consulta.**

25

26 Agradecemos la atención a la presente y en espera de una respuesta, con fundamento en la
27 ley 9097 y artículo 27 de la Constitución Política y 32 de la ley de la Jurisdicción
28 Constitucional.

29

30 **Correos electrónicos:** mduran@muniturrialba.go.cr / wcoto@muniturrialba.go.cr /
31 info@anep.or.cr

SESIÓN ORDINARIA
086-2025
16 de diciembre de 2025



1 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Se van a sorprender, no es la persona
2 que ustedes están diciendo. Se lo trasladamos al señor Alcalde. Los Regidores que estén de
3 acuerdo por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme,
4 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

5

6 **ACUERDO 9:**

7 Trasladar el oficio presentado por los señores Maricruz Durán Alfaro – Presidenta y Walter
8 Coto Fernández – Vicepresidente – Seccional ANEP – Municipalidad de Turrialba al Mag.
9 Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal para lo que corresponda. **ACUERDO**
10 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

11

12 **12. Oficio No. ANEP MDA 15-2025 firmado por los señores Maricruz Durán Alfaro**
13 **– Presidenta y Walter Coto Fernández – Vicepresidente – Seccional ANEP –**
14 **Municipalidad de Turrialba, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha**
15 **28 de octubre de 2025.**

16

17 **Asunto:** Solicitud de respuesta sobre Recurso Extraordinario de Revisión sobre la tabla del
18 salario global.

19

20 Por este medio la Seccional ANEP Municipalidad de Turrialba, cree oportuno solicitar
21 respetuosamente una respuesta formal al Recurso Extraordinario de Revisión, conocido por
22 el Concejo Municipal en fecha 26 de agosto del 2025, en su Artículo VI, inciso 26 de la
23 Sesión Ordinaria N°070-2025, y trasladado a la Comisión de Jurídicos.

24

25 Considerando el tiempo transcurrido desde la presentación del recurso y la importancia que
26 reviste este tenla para la clase trabajadora, ya que lesiona los derechos de los mismos,
27 agradecemos se sirvan informar sobre el estado actual del trámite, así como la resolución
28 adoptada o, de lo contrario recurriremos al Silencio Positivo, por lo que el plazo que daremos
29 de respuesta será de 5 días hábiles.

30 -----

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
086-2025
16 de diciembre de 2025



1 De no obtener una pronta respuesta, nos veremos en la obligación de valorar el convocar a
2 nuestros agremiados, y analizar la posibilidad de organizarnos y manifestarnos con una
3 huelga.

4

5 Agradecemos la atención a la presente y en espera de una respuesta, con fundamento en la
6 ley 9097 y artículo 27 de la Constitución Política y 32 de la ley de la Jurisdicción
7 Constitucional.

8 **Correos electrónicos:** mduran@muniturrialba.go.cr / wcoto@muniturrialba.go.cr /
9 seccionalmuniturrialba@anep.or.cr / info@anep.or.cr

10

11 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Igualmente son los compañeros de
12 la ANEP, hacen todas las consultas del caso, se lo trasladamos igualmente al señor Alcalde,
13 este a don Carlos, se lo trasladamos al señor Asesor, muchas gracias don Arturo por
14 recordarnos. Los Regidores que estén de acuerdo por favor levantar su mano, 7 votos a favor
15 de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

16

17 **ACUERDO 10:**

18 Trasladar el oficio presentado por los señores Maricruz Durán Alfaro – Presidenta y Walter
19 Coto Fernández – Vicepresidente – Seccional ANEP – Municipalidad de Turrialba al Lic.
20 Carlos Calvo Sánchez – Asesor Legal del Concejo. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
21 **APROBADO.**

22

23 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Ya nos ganó el tiempo, ya son las
24 6:00 p.m., si no había visto, bueno, hasta ahí llegamos más bien. -----

25

26 **Al ser las 18:03 horas finalizó la Sesión.**

27

28

29

30 **Lic. Octavio Arce Obando**

Licda. Fiorella Luna Cervantes

31 **Regidor-Presidente Municipal**

Secretaria Municipal a.i.